

GUILLERMO BERMEJO, SOBRE LOS CONFLICTOS SOCIALES QUE ASOLAN EL PAÍS:

“ESTOY DISPUESTO A ASUMIR EL RETO”

Págs. 4-5

● «Son muchos años de olvido y de necesidades y expectativas populares acumuladas, que estallan con violencia», dice uno de los voceados como nuevo Premier.

● Se requiere un estilo más ágil, hacer sentir el papel del Estado y tomar en cuenta la opinión del sector privado.



MIENTRAS EL PREMIER TORRES RESTA IMPORTANCIA A ESPACIO DE DIÁLOGO

APP se baja del Acuerdo Nacional

Pág. 3



ANUNCIA EL EJECUTIVO ANTE EL AVANCE DE LAS VACUNACIONES

Uso de mascarillas será facultativo en lugares abiertos

Pág. 6

60 MIL POBLADORES CONSUMEN AGUA CON ARSÉNICO

Nadie detiene contaminación de Aruntani en río Tambo

Pág. 7



Hemos cometido errores, seguimos cometiendo errores

EDITORIAL

El epígrafe de esta columna es una frase de Alan García Pérez, que popularizó exagerándola el comediante Carlos Álvarez, pero que hoy se ha hecho realidad. El presidente Pedro Castillo reconoció que ha cometido errores, pero en lugar de corregirlos en estos días ha cometido una sarta de errores más.

Primero, ha designado como Director General de Minería al ingeniero Melvin Neber Flores Vilca, propietario de puestos en el Mercado Modelo de Huancayo que se desempeñaba como presidente de la Asociación de Comerciantes de ese mercado de abastos. ¿Qué hace un especialista en comercialización al menudeo en la dirección más importante del Minem? La oposición encontrará una respuesta fácil: negociar al mejor postor las concesiones mineras, no en función de los intereses del país, sino de algún bolsillo cuyo dueño más tarde o más temprano se conocerá.

Un segundo error terrible ha sido repetir la salida facilista del ministro de Justicia, Félix Chero, quien ha propuesto un proyecto de ley para disponer la castración química de los violadores. La iniciativa ha causado escor en los medios académicos, que no entienden cómo se pueden ser tan simplón. Tras las críticas demoledoras de médicos, especialistas en psiquiatría y juristas, la propia presidenta del Poder Judicial ha tenido que condenar la descaminada propuesta ministerial que no resuelve nada.

El tercer error ha sido nombrar dos secretarios generales, el de Palacio de Gobierno, Jorge Alva Coronado, y el del ministerio de Agricultura, Paul Jaimes. a profesionales cuyos currículos no les dan ni para ser ayudantes de ese cargo. Conclusión a la que no ha llegado ningún medio de comunicación opositor, sino la Contraloría General de la República. El corolario es terrible, todos los documentos suscritos por ambos funcionarios podrían ser declarados nulos.

El último y más grave error es haber nombrado al exministro de Salud censurado, Hernán Condori, como asesor del mismo sector del cual fue expectorado por el Congreso. Este acto de ingenuidad o de agradecimiento será interpretado por la oposición como la creación de un «ministro en la sombra» que seguirá dirigiendo el portafolio de la avenida Salaverry y convertirá al titular formal del despacho en un fantoche. Una metida de pata más.

«Hemos cometido errores, seguimos cometiendo errores... seguiremos cometiendo errores», la frase completa creada al alimón por García-Álvarez está hoy más vigente que nunca.

MEJOR es reírse



La voz clara

► “Los estados de emergencia no solucionan conflictos, solo los complican. ¡El gobierno no puede usar la represión incumpliendo la gestión institucional de conflictos!”, manifestó la expremier Mirtha Vásquez.

La palabra

► “Si queremos ser más rígidos con los violadores pongamos cadena perpetua, sin reducción de la condena y cerrar cualquier beneficio carcelario”, manifestó el exministro de Salud, Hernando Cevallos, respecto al proyecto de castración química para violadores de menores, aprobado en la PCM.

Pataditas

NO MÁS MUERTES EN PROTESTAS

► “Si ha habido, en cuanto a la muerte, alguna responsabilidad de algún policía de acuerdo a las investigaciones, nosotros no vamos a apañar estos casos, vamos a denunciar, porque en nuestra conciencia quedaría una muerte y eso como ministro yo no lo voy a permitir”, dijo ayer el ministro del Interior, Alfonso Chávarry. Cabe recordar que para hoy se convocó un paro agrario y sindical “contra el monopolio económico y el Congreso golpista”.

ESTADO DE EMERGENCIA

► El Ejecutivo declaró el estado de emergencia por 60 días en Mariscal Nieto, Moquegua, donde hace más de

50 días los comuneros han paralizado las actividades de la mina Cuajone. Sobre el conflicto, el premier calificó de “irrazonable” el pedido de 5 mil millones de dólares de los comuneros, pero estos acusan que Southern Copper ha utilizado sus tierras por más de 50 años y además de la reparación exigen una participación del 5% en sus utilidades anuales.

CASTRACIÓN QUÍMICA

► El exministro de Salud, Víctor Zamora, advirtió que la castración química no previene caso de violación, no tiene efecto reversible, y requiere la aplicación de una inyección mensual que costaría al Estado S/ 800 por cada uno de los casi 10

mil presos hoy condenados por violación a menores de edad, lo que representaría un gasto anual de S/ 97 millones. Además, indicó que la medida ha fracasado en los países donde ha sido utilizada.

ESTERILIZACIONES FORZADAS

► El Juzgado Penal Supranacional Liquidador Transitorio notificó que solicitó ampliar la extradición activa contra el exdictador Alberto Fujimori para que se incluya el caso de las esterilizaciones forzadas, aplicadas durante la dictadura. Así, a 30 años del golpe de Estado Fujimori podría ser procesado por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud por lesiones graves en contra de las víctimas.

A través de su cuenta oficial de Twitter, el partido Alianza para el Progreso (APP) informó que el Acuerdo Nacional “no tiene sentido”, y por lo tanto el partido liderado por César Acuña no será parte de la convocatoria.

En su argumentación, APP acusó que el Gobierno del presidente Pedro Castillo sigue “siendo confrontacional y va en contra de los postulados que se pregonan”, además de presuntamente carecer de “coherencia entre la agenda planteada y el comportamiento del Gobierno”.

MIENTRAS EL PREMIER TORRES RESTA IMPORTANCIA A ESPACIO DE DIÁLOGO

APP se baja del Acuerdo Nacional

Aunque la expresa intención del Ejecutivo es conformar un Gabinete producto del diálogo y el consenso en el próximo Acuerdo Nacional, APP justifica su decisión de no participar por considerar que el partido ha invocado a la “búsqueda de consensos y soluciones concretas” y sin embargo “el Gobierno del presidente Castillo ha insistido en nombramientos de per-

sonas cuestionables y sin las calificaciones ni competencias requeridas para el desempeño de sus funciones”.

Además, acusaron al premier Torres de provocar y polarizar, al parecer olvidando que sus congresistas Camones, Chiabra y Echaíz han sido protagonistas de las arremetidas del Congreso con el errático discurso de la vacancia..

SE DISPARAN A LOS PIES

Por su parte, el primer ministro tuvo una desafortunada intervención cuando en una entrevista llamó “miserable” al cardenal Pedro Barreto. Esto, al no recordar su nombre y recurrir a una figura coloquial para mencionarlo. “Ahí tenemos un cura... el cura Valverde, perdón me equivoqué, el cura que es autoridad en Huancayo, que en este momento me olvidé su nombre, tan miserable puede ser esta persona.”, dijo.



No obstante, acaso lo más polémico en lo dicho por Torres sea su crítica a Barreto por considerar que “nunca habla en favor de las mayorías”, y además por descartar la importancia del Acuerdo

Nacional anunciado por el propio presidente Castillo.

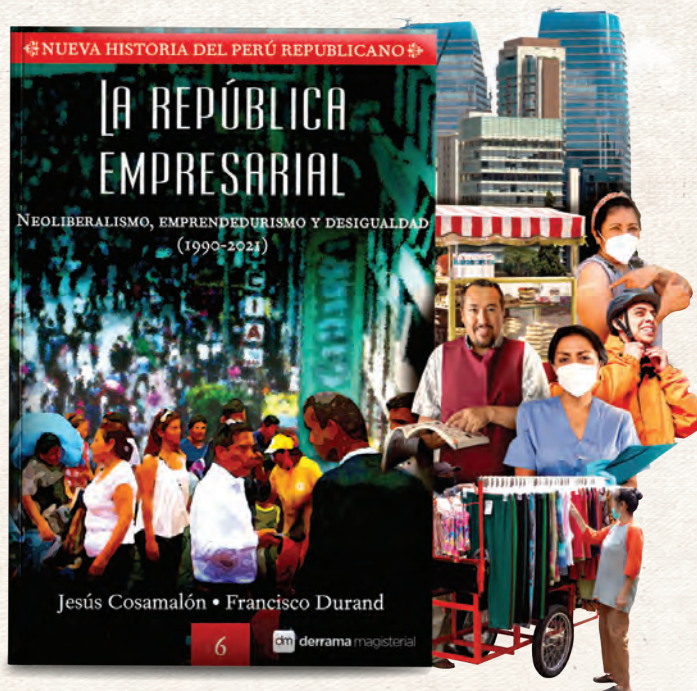
“El Acuerdo Nacional no va a resolver nada”, remató, restando legitimidad al nuevo Gabinete aún antes de ser conformado.

Derrama Magisterial

en el Bicentenario de nuestra Independencia

rinde homenaje a la patria con la colección:

Nueva Historia del Perú Republicano



Francisco Durand y Jesús Cosamalón escriben sobre este periodo que se inició en 1990 y culmina en 2021, año del Bicentenario, en donde se perfila el Perú actual. Un país surgido de grandes cambios en la distribución de la población, de los encuentros y desencuentros entre la capital y las regiones, entre viejas y nuevas creencias, y de estrategias de supervivencia que transitaron desde la informalidad hacia el emprendimiento, todo lo cual se manifiesta en una cultura que, no sin conflictos, busca ser cada vez más representativa de su diversidad.

6^{to}
TOMO

“La República Empresarial”

A cargo de los historiadores



Jesús
Cosamalón



Francisco
Durand

Tapa dura: Librerías Crisol - Tapa blanda: quioscos

CONGRESISTA GUILLERMO BERMEJO CREE QUE SE PUEDEN RESOLVER CONFLICTOS SOCIALES

“Tiene que haber un giro en la co

La paralización general del Cusco, el bloqueo de Cujajone, la toma de Las Bambas, el anunciado paro nacional agrario son factores que mantienen en tensión a todo el país que siente un vacío de gobierno. Tras sus activas gestiones para que el cardenal Pedro Barreto actúe como facilitador de un recambio ministerial con apertura y realismo, el congresista Guillermo Bermejo, desde su posición de aliado del gobierno de Pedro Castillo, también propone actuar de inmediato ante los conflictos sociales. De esos temas conversó con Diario UNO lanzando propuestas que sorprenderán a más de un actor político por su audacia y perspectivas.

Diario UNO: ¿Cómo ve el anuncio del Presidente de convocar al Acuerdo Nacional para lograr un gabinete de ancho base?

Guillermo Bermejo: Ayuda a que baje la intensidad de la problemática que hemos sufrido. Después de los conflictos que se vivieron hace un par de semanas, creo que es bueno el presidente haya tomado liderazgo al decir que quiere y pretende un gabinete reformado. Este gabinete debe priorizar la atención a los principales problemas del país que son los conflictos sociales y la crítica situación económica.



LLUVIA DE CONFLICTOS

Diario UNO: En este momento están paradas las actividades en Las Bambas y Cujajone, y se está batiendo el récord histórico de conflictos sociales.

G. B.: Eso es inevitable

porque el gobierno recibió 250 conflictos sociales, que no hemos ocasionado nosotros. Estos temas, dicho por sus propios actores, tienen casi una década sin resolverse y se han contenido en base a la represión, tentación en la que el

gobierno no ha incurrido. A ello se han sumado una falta de presteza de las instancias a cargo.

Diario UNO: Los errores que usted menciona son del Ejecutivo o sea del Ejecutivo.

G. B.: Si, tanto en la

PCM como en los ministerios. Creo que no se le ha tomado la atención debida, que el gobierno estaba muy distraído con el tema de la vacancia. Yo se lo advertí al presidente semanas antes de que empezaran a producirse, y le propuse que no se preocupara tanto por la vacancia, porque más allá del ruido mediático no tenían los votos. En cambio, se debía tomar en cuenta la situación de los conflictos sociales, porque ya habían pasado casi 9 meses y la impaciencia social crecía. Efectivamente había informaciones de que se iban a producir manifestaciones de descontento en distintos lugares del país y que había que adelantarse. Lamentablemente hay una lentitud grande en áreas de conflictos en los distintos ministerios.

Diario UNO: Por su análisis no pareciera aliado del gobierno, ¿no se está tratando de lavar las manos?

G. B.: Para nada. Yo mismo he estado Toquepala, en Cusco, en Puno, en Apurímac, en Arequipa, en Ayacucho, actuando como congresista y me he comido el pleito tratando de contribuir con el Ejecutivo. Pero tampoco se pueden callar los errores u omisiones.

Diario UNO: ¿De quién, del presidente o de sus ministros?

G. B.: Obviamente el presidente confía en los ministros y los ministros colocan gente, esa gente

no está dando la talla. Eso es terrible, porque tenemos al enemigo dentro de la propia casa. Los encargados de prevenir y resolver los conflictos que no hacen nada,

Diario UNO: Claro pero el tema va mucho más allá, porque te equivocaste una vez, te equivocaste dos, te equivocaste tres, te equivocaste cuatro y ya el oxígeno se le va acabando al presidente de la República.

G. B.: Mira sin duda, pero hay que rescatar lo positivo. Primero no se están recurriendo a medidas represivas contra la población, eso es importante; segundo, hay que reconocer que existe voluntad de diálogo, nunca antes en la historia del Perú los gremios podían entrar al Palacio de Gobierno o los ministerios; nunca se hizo con tanta celeridad la presencia de los ministros en los propios lugares de los conflictos. La población entiende que en muchos casos estamos atados por la nefasta Constitución de 1993.

Por ejemplo, en el tema de los fertilizantes hay una anteojera mediática y política. Todos saben que la urea más barata esta en Venezuela. ¿Por qué no se le compra a Venezuela, que es el único país que nos puede vender las 30 mil toneladas que necesitamos y todavía nos pueden hacer hasta descuento?, por simples anteojeiras políticas ideológicas, por el temor de que vayan a decir

Inducción del gobierno"

que se le compro al cuco de Maduro. En cambio, Estados Unidos y los privados están comprándole petróleo a Venezuela hace rato, debido a las complicaciones que ha generado la guerra.

Diario UNO: ¿Qué hacer?

G. B.: Acá es donde yo le digo al presidente, no hemos nombrado a la gente correcta. Necesitamos definitivamente fortalecer los ministerios, fortalecer al consejo de ministros para poder salir de este atolladero. A mi no me cabe otra explicación que hay boicot dentro de los ministerios no, que hay sectores que son los encargados en ver estos temas de manera puntual y que no toman la decisión y ya se hace hasta sospechoso.

CREO EN EL ACUERDO

Diario UNO: Pero el problema congresista Bermejo es que parecería que el presidente no lo escucha.

G. B.: No lo crea. El presidente es consciente y quiere superar los

errores de su gobierno...

Diario UNO: Pero él mismo añade errores, por ejemplo, ayer condecoró a una persona que está requisitorizada, a otro que lo vinculan a Los Tiranos del Centro, y así varias cosas más.

G. B.: Mire, uno de los últimos diálogos que llevamos con el Presidente, quedamos justamente en eso, qué hay que fortalecer las líneas más cercanas a él. Hay que tener filtros, que yo creo que es algo fundamental, porque claro cuando tú tienes una política de puertas abiertas en el Palacio, obliga que tengas un sistema de inteligencia también de ese nivel. Porque se te van a filtrar impresentables como el alcalde del día de ayer que hizo un laberinto ahí en plena entrega de documentos.

Diario UNO: Y esa fue la noticia del día.

G. B.: Claro, los medios de comunicación no hacen pedagogía política se han "Magalizado". Han impuesto el estilo farandulero y eso le hace daño

no al presidente si no a la democracia.

Diario UNO: ¿Qué expectativas tiene del nuevo gabinete que se vendría en los próximos días?

G. B.: Creo que tiene que tener dos características fundamentales, uno que conozcan el tema de conflictos sociales, y dos que sean capaces de romper con la lógica heredada de los gobiernos anteriores. En cuanto a los conflictos, los ministros deben conocer la variedad de causas y modalidades, que tienen que adelantarse y no esperar a qué las comunidades planteen movilizaciones y protestas. No hay nada que descubrir ahí, simplemente hay que escuchar a la gente y sentarse a trabajar con ellos para avanzar de inmediato, pero como decía, hay problemas grandes con las empresas, pero también hay ausencia del Estado, e interesados en que las protestas revienten ya sean por intereses políticos, electorales cercanos o por temas que colindan con el tema delictivo. Pero en su mayoría, las protestas son válidas, son justificadas y nosotros tenemos que atenderlas. Lo segundo que creo es muy importante es que necesitamos que los contratos de explotación minera y de hidrocarburos se hagan con el plus de la industrialización, necesitamos sentarnos con equipos técnicos que nos ayuden a qué esos contratos se conviertan en una oportunidad para el Perú y no en aumentar los con-

flictos, porque si seguimos haciendo los contratos que nos han llevado a estos 250 conflictos mineros se nos van a multiplicar por dos por lo menos.

Diario UNO: ¿Usted cree que todavía el presidente y ustedes como aliados, tienen aún la credibilidad, por ejemplo, de ir a Las Bambas y decirles 'señores dennos 6 meses, que en 6 meses nosotros vamos a poder resolver todo aquí? Porque la experiencia que ha habido en los últimos 20 años ha sido: levanten la huelga 30 días, los engañan y a los 30 días van de nuevo y les dicen 30 días más. Esto ya no da para más.

G. B.: Creo que existe margen y que el gobierno tiene credibilidad. Yo he estado en Espinar, por ejemplo, hace no mucho. Hemos llevado a los once presidentes de las comunidades a conversar con el presidente y hemos establecido es calendarios de cumplimiento. Como te decía, los que conocen de conflictos sociales saben que problemas directos con las mineras que tiene que ver con temas judiciales, con temas un poco más engorrosos y complicados, pero otros también tienen que ver con temas que se pueden solucionar de inmediato. No voy a dar nombres ni lugares para no molestar gente, pero muchas de las intervenciones que yo he tenido personalmente como congresista, le hemos dicho a la empresa minera: "y estas cosas que reclama la población, ¿cuáles puedes

resolver de inmediato?" y te salen con 3 ó 4 y ya es un avance. No será el fondo del problema porque eso es un poco más complejo, sobre todo bajo la Constitución que tenemos. Pero vamos avanzando. Eso creo que tiene que ser el espíritu de un premier. Que busque soluciones, que no sea el que reciba 500 demandas de una población, sino que sepa diferenciar: ¿Cuáles son inmediatas? ¿Cuáles le corresponden a la empresa? ¿Cuáles le corresponde al Estado? Y ¿en qué tiempo se puedan resolver? No se trata de volvernos a sentar para mirarnos las caras, para contarnos nuevamente ¿Cuál es el problema? Que ya todos conocemos, sino para dar ya informes sobre los avances, sobre las soluciones de estos conflictos.

Estoy dispuesto

Diario UNO: Y en los últimos días, como siempre, cada vez que se va a producir un cambio de gabinete, están sonando algunos nombres como posible primer ministro, el embajador Óscar Maúrtua, el señor Salvador del Solar y usted. ¿Está interesado? Está dispuesto a asumir el reto si es que el Presidente se lo ofrece?

G. B.: Bueno, ustedes saben que la decisión final la tiene el Presidente. Si en algún momento me lo propusiera, él sabe muy bien cuál es mi opinión al respecto. Yo estoy dispuesto a asumir el cargo que el me proponga. En esta

línea de acción: resolución de conflictos, que los nuevos contratos y los que se quieran añadir, apuesten por la industrialización, porque el sector empresarial también está de acuerdo curiosamente, creo que es la primera vez que, tanto comunidades campesinas, trabajadores y empresariado están de acuerdo y, la verdadera segunda reforma agraria. Con esas tres cosas yo me daría por contento, sentir que, si ese va a ser el impulso del gobierno, yo asumiría con gusto el premierato.

Diario UNO: ¿Usted está de acuerdo con lo que dice el Cardenal Barreto, "un gabinete sin cupos"?

G. B.: Yo soy enemigo de eso y lo saben. A mí me causa mucha preocupación que cada bancada política crea que necesariamente le corresponde un ministro, dos ministros, no se. Porque así no funciona el Estado. Esto no es la pelea chiquita en la universidad para darle a cualquier compañero una secretaría del centro federado, con el respeto que ellos se merecen.

Diario UNO: Entonces, la frase que nos queda aquí es "estoy dispuesto a asumir el reto"

G. B.: Por supuesto, yo estoy siempre dispuesto.



ANUNCIA EL EJECUTIVO ANTE EL AVANCE DE LAS VACUNACIONES

Uso de mascarillas será facultativo en lugares abiertos al público

El jefe del Gabinete Ministerial, Aníbal Torres, anunció, tras la sesión del Consejo de Ministros, que el uso de las mascarillas en lugares abiertos al público será facultativo y/o voluntario.

“Se ha acordado el uso facultativo de las mascarillas en lugares abiertos al público, en aquellos lugares en donde se ha vacunado con las tres dosis el 80% o más de las personas. El uso de mascarilla en los



dato

De inmediato se pronunció el Colegio Médico del Perú (CMP)

proponiendo que, si se piensa retirar el uso de la mascarilla en espacios abiertos, se debería empezar con un plan piloto y en forma gradual en las regiones que registren al menos el 80% de la población vacunada con las dos dosis contra el covid-19.

lugares abiertos al público es facultativo, el que desea no lo usa” aseguró el presidente del Consejo de Ministros.

En la conferencia de prensa indicó que también se acordó el regreso de los servidores públicos al trabajo presencial, en aquellos lugares donde se han vacunado más del 80

por ciento de la población con las tres dosis.

Agregó que es necesario el regreso al trabajo presencial porque la atención al público se debe realizar correctamente, ya que dicha actividad “es dificultosa con el trabajo remoto”.

Asimismo, Aníbal Torres refirió que la norma entrará en vigencia un día después

de publicado el decreto en el Diario El Peruano. “Sobre el uso facultativo de las mascarillas, si el decreto se publica hoy en la tarde entrará en vigencia a partir de mañana, y si se publicara mañana a partir de pasado mañana, porque toda norma entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación”, aclaró.

AFRONTAR PROBLEMAS EN COMÚN

Gabinete Binacional Perú - Ecuador

El titular del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, anunció se acordó la realización de un Gabinete Binacional Perú - Ecuador, con la finalidad de resolver algunos problemas comunes que afectan a ambos países.

“Se acordó realizar un Gabinete Binacional de Ministros de Perú y Ecuador con el cual, como nosotros sabemos, tenemos muchos problemas comunes”, manifestó durante la conferencia realizada en la Presidencia del Consejo de Ministros.

Torres explicó que hay temas como el tránsito entre ambos países, ya que por esa frontera ingresan diversos extranjeros y algunas personas que delinquen, así como la minería ilegal que está contaminando ríos que desembocan en el Perú.



LABORÓ EN LA DIRIS LIMA ESTE

Censurado Condori renuncia a cargo de asesor

El exministro de Salud, Hernán Condori, renunció al cargo de asesor de la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) de Lima Este, días después de conocerse su contratación en dicho organismo.

Según resolución directoral, se aceptó la renuncia irrevocable presentada por el extitular del Ministerio de Salud (Minsa). Condori aseguró que regresará a Chanchamayo donde es médico nombrado para seguir



ejerciendo su profesión, según declaró. “Yo soy un ministro censurado, no soy inhabilitado para poder ocupar un cargo de funcionario o de asesor”, indicó.

EMBAJADOR RIVERO A SALVO

Abaten a intruso en embajada peruana en EE.UU



Agentes del Servicio Secreto de EE.UU. abatieron a un intruso en la residencia del embajador de Perú en la capital estadounidense. Según el relato de las autoridades, oficiales del Servicio Secreto respondieron poco antes de las 8 a.m. a la vivienda diplomática, tras recibir un reporte de una persona que intentaba ingresar al inmueble.

Los oficiales hallaron a un individuo en la parte

trasera de la residencia, quien había roto varias ventanas con una barra de metal de un metro y medio aproximadamente. “Le dijeron alto, él no les hizo caso, después le aplicaron descarga eléctrica y no hizo efecto, luego él se abalanzó sobre ellos y ellos entonces le dispararon”, relató, el embajador Oswaldo de Rivero, quien se hallaba en la vivienda en el momento del incidente.

60 MIL POBLADORES CONSUMEN AGUA CON ARSÉNICO

Nadie detiene contaminación de Aruntani en río Tambo

Autoridades de la provincia de Islay llegaron a la ciudad de Arequipa para denunciar la contaminación que la minera Aruntani viene ocasionando en el río Tambo, sin que se advierta ninguna acción para detenerla.

Una nota publicada por el medio digital El Búho consignó los reclamos del alcalde de Dean Valdivia, Richard Ale Cruz, quien exigió que se tome acción inmediata frente a la contaminación. Según explicó, son 13 mil hectáreas de terrenos de cultivo que estarían afectados, por lo que hasta el momento se ha reducido un 10% de su producción. Esto, además de los camaroneros que ven como estos crustáceos empiezan a ser afectados en su hábitat natural.

El alcalde pidió que se conforme una mesa de diálogo para poder



tomar acciones. Añadió que el último estudio que realizaron en un laboratorio, arrojó como resultado 1.74 de arsénico que viene contaminando la cuenca del río Tambo. “Vamos a tener que salir a la calle, porque nos estamos muriendo”, indicó.

Por su parte, Juan Rodríguez Torres, alcalde distrital de la Punta de Bombón, indicó que ya se les informó hace más de dos meses y medio a los congresistas por Arequipa sobre esta problemática, y lamentó que en todo este tiempo no hayan tomado

medidas para contrarrestar la contaminación.

RELAVES MINEROS

Ale Cruz denunció que la minera Aruntani, durante la temporada de lluvias, se deshace de los relaves mineros. La razón de este desfogue es que el agua del río Tambo empieza a tomar una coloración amarillenta. Es el momento en que los pobladores reconocen que el asentamiento minero nuevamente ha provocado esta contaminación, la cual ocurre desde varios años atrás.

El alcalde de Dean Valdivia explica que han detectado metales pesados en el agua como arsénico, boro, plomo y calcio. Son 60 mil pobladores que consumen esta agua contaminada, además de las pérdidas en el sector agrario que alcanzaría unos 50 millones de soles anuales, al reducirse el rendimiento de las tierras por los materiales desechados por Aruntani.



del Valle de Pangoa (Kanjuja), a la que pertenecía Ulises Rumiche, solicitó a la Fiscalía celeridad para investigar el caso

LÍDERES INDÍGENAS INDEFENSOS ANTE ACOSO DE CRIMEN ORGANIZADO

Asesinan a gerente de Pueblos Originarios Amazónicos de Pangoa

El docente bilingüe y gerente de los Pueblos Originarios Amazónicos de la Municipalidad Distrital de Pangoa, Ulises Lorenzo Rumiche Quintimari, fue hallado muerto con un disparo en la cabeza en la carretera que une la ciudad de San Martín de Pangoa con la comunidad nativa San Antonio de Sonomoro, lugar donde

residía el funcionario edil. El execrable crimen, que conmocionó a los pueblos originarios del distrito de Pangoa y todo el Vraem (Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro), es investigado por agentes de la comisaría de Pangoa, quienes fueron alertados anoche del hallazgo de un cuerpo sin vida en la carretera San Martín de Pangoa-Sonomoro, en el

sector denominado El Piñal.

En la víspera, el gerente de los pueblos originarios sostuvo varias reuniones de trabajo de caras a la instalación de la mesa técnica del Vraem, con funcionarios de los ministerios de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

La Asociación Unión Asháninka y Nomatsiguenga

LUZ ROJA

LUCHA Y RESISTENCIA DEL PUEBLO PALESTINO



JESSICA VELASQUEZ

El pueblo palestino ha sido ocupado, desplazado y exiliado durante décadas desde el reconocimiento ilegítimo del estado de Israel en 1948 por la ONU. Los judíos sionistas iniciaron un proceso de recolonización a través de políticas apartheid contra los palestinos, y en cada enfrentamiento, Israel iba apoderándose poco a poco de tierras palestinas hasta lograr el total dominio del que posee actualmente.

Los palestinos han perdido un 70% de su territorio; todos los días hay víctimas mortales ya sea por las fuerzas armadas israelíes: no importa si son ancianos o niños, o porque no cuentan con medicamentos u hospitales equipados porque Israel los tiene bloqueados. No puede ingresar ayuda humanitaria, está prohibido. Se les niega los derechos civiles, políticos y económicos, se les discrimina sistemáticamente.

A la franja de Gaza se le conoce como “la cárcel a cielo abierto más grande del mundo” porque los tienen atrapados entre el mar y un muro, solo pueden entrar y salir por dos portones que están ubicados a ambos extremos y el paso es limitado, no pueden comprar y vender productos al exterior, no pueden pescar a más de 3 millas de la costa. Les cortan la luz, el agua, como una forma de opresión y dominio. En Cisjordania pasa algo similar, no pueden moverse con libertad dentro del territorio, no pueden viajar, construir nuevas casas; es una política de humillación. Y los palestinos dentro de Israel, que no lograron ser expulsados, tienen menos derechos que la ciudadanía israelí, padecen de segregación.

Todo ello antes los ojos del mundo que llora por Ucrania y condena a Rusia, pero calla ante el aliado estratégico de Israel, que es Estados Unidos de América. Porque ciertamente el principal financista de los sionistas son los gringos; les han entregado más de 118, 000 millones en ayuda para que continúen con su ansiada ocupación porque son el “pueblo elegido” de Dios.

Esta es la hipocresía de occidente, que sanciona un país que invade a otro, pero hace caso omiso al sufrimiento de un pueblo que se resiste a ser destruido. Porque banderitas de Ucrania sobran, pero las de Palestina siguen ocultas ya que papá CNN no nos bombardea con esa información; y es así como la vida de un palestino vale menos que la de un ucraniano.

Dos heridos de bala es el saldo

de un ataque a un auto estacionado en la calle Risso. Mafia venezolana ataca a quienes se les oponen.

Un taxi que realizaba el servicio de colectivo fue baleado por tres delincuentes en el cruce de las avenidas Ignacio Merino y Risso en el distrito de Lince. Según la Policía. Las mafias dedicadas a captar mujeres para la prostitución han desatado una guerra en este y otros distritos de la capital.

El ataque no dejó muertos, pero si dos heridos, los cuales fueron trasladados hasta un centro de salud local, en tanto la Policía realizaba las preguntas pertinentes a los testigos presentes al momento

La prostitución deja un rastro de muerte en Lince



La Dinastía Alayón opera en calles de Lince.

de este hecho.

De acuerdo a la información brindada por las autoridades, la balacera, ocurrida en horas de la noche del 19 de abril, ha-

bría sido causada por la acción de los tres sujetos, quienes a bordo de un vehículo negro, llegaron hasta la zona y dispararon en contra de un auto

colectivo donde las víctimas se venían transportando. Ante la situación, los atacados intentaron escapar, sin embargo, quedaron atascados en

una vereda cerca al lugar.

Las hipótesis planteadas por la Policía Nacional del Perú apunta por el momento a mafias de prostitución que operan en esta parte de la capital. Estas sospechas se dan debido a situaciones similares presentadas en el distrito de Lince y que tendrían como objetivo el control de las calles y del negocio clandestino por parte de estos grupos criminales.

EN TODO LIMA

La policía señala que una mafia venezolana llegó a Lima se instaló en las calles de Lince el año pasado y ahora opera en el Cercado de Lima, San Juan de Lurigancho y San Juan de Miraflores. El pro-

dato**CALLES LOTIZADAS.**

Esta organización tiene las calles lotizadas y está vigilante a que se cumplan sus demandas. En un mensaje enviado a una de sus víctimas, se puede leer que cobran 200 soles a cada meretriz.

blema, según dijeron a Diario Uno, es que esta organización criminal denominada "Dinastía Alayón" lleva casi tres años en Lima y conoce bien este delito.

"Estos delincuentes no dudan en matar, mira que la semana pasada mataron a dos en San Juan de Miraflores y a principios de año a dos en el Jr. Zepita en el Cercado de Lima. En Lince lo mismo", dijo un agente de la División de Trata de Personas (Divintrap).

FRENTE A RESTAURANTE

Ajuste de cuentas en Los Olivos

Un conductor de un vehículo fue asesinado por presuntos sicarios la noche del martes en la cuadra 14 de la avenida Los alisos, en el distrito de Los Olivos.

El hecho ocurrió frente al restaurante El sazón de la leña, donde la víctima había estacionado su vehículo negro y con sus luces encendidas.

En ese momento, unos sujetos llegaron y dispararon contra él conductor. En la pista se observaban los cinco casquillos de balas



producto del ataque.

Según información preliminar, la víctima identificada como Juan Carlos

Enriquez, se encontraba acompañado por otras personas, quienes habrían sido testigos del asesinato.

EN EL CALLAO

Inquilinos secuestran a dueño de vivienda



Carlos Zanabria Ramírez fue secuestrado por su inquilina, Madaid Quispe Saenz, dentro de su vivienda en el Callao. Ella planificó el delito junto a sus otros cómplices al tener conocimien-

to que el hombre acababa de cobrar una fuerte suma de dinero por la venta de un inmueble.

"Se han llevado las joyas de mi madre, nosotros venimos de Huancaayo y trajimos las que

adornan los trajes típicos de las danzas de allá. A ella le gustaban usar sus aretitos, había varios pares y ahora ya no tiene nada", agregó entre lágrimas Teresa Zanabria, hermana de Carlos.

Hasta el momento se sabe que los ladrones se llevaron 37 mil soles, fuera de otro monto de ahorros que tenían en la vivienda. "Hemos intervenido a tres de los cinco implicados, ellos fueron identificados como Manuel Estanislao Valdivia Vilchez (42), Juan Carlos Camacho Sánchez (35) y Madaid Quispe", dio a conocer la PNP.

HERBERT
MUJICA
ROJAS

Pertinente es subrayar que los integrantes del Servicio Diplomático del Perú son personas a las que les paga el Estado que recauda de los contribuyentes para cubrir las necesidades propias de un empleado. Son, por tanto, iguales ante la ley como cualquier otro integrante de las planillas que paga la administración pública.

Infiérese, de manera inequívoca, además, que las leyes y sus disposiciones, tanto en el Código Civil cuanto que penal, se aplican a quienes las violan o cruzan los límites allí consignados y que permiten, en la mayoría de casos, el castigo al réprobo.

El año 2018 se hicieron en el local de la embajada del Perú en Israel, grabaciones ilícitas, en un recinto privado, fuera de horas de trabajo y con un marcado direccionamiento de presentar al dueño de la voz registrada, el diplomático y titular de la Misión, Fortunato Quesada, como un abusador contra los empleados y que merecía toda la censura mediática por el suceso.

No fue todo. El asunto, sin que fuera materia de denuncia y proceso interno y administrativo, de manera urgente y reservada, aterrizó en la redacción del programa televisivo Panorama que lo sacó tal cual le fuera entregado y con el evidéntísimo propósito de aniquilar a Quesada.

¿Se logró el objetivo? Pues vaya que sí. El

La Cancillería se disparó a los pies. Caso de Fortunato Quesada



embajador Quesada, condenado por la gravedad del informe propalado, devino en pararrayos de los “tribunales mediáticos” y a las pocas horas, a partir del lunes luego de las imágenes, numerosos “jueces” se encargaron de demoler no sólo a la persona del embajador Quesada sino también el prestigio propio de una misión diplomática a la que había que cuestionar de manera dura e inflexible en la persona de su titular.

Quesada tuvo que volver al Perú, le fue planteado un juicio administrativo que ya tenía veredicto anticipado y lo pusieron, literalmente, de patitas en la calle. Con los meses y la actuación de pruebas, denuncia penal y sanciones, desproporcionadas y monstruosas, se empezó a comprobar que existieron altos niveles y que el mi-

nistro consejero Rubín no actuó por sola iniciativa (confesó y señaló a los responsables) sino que un ex ministro de Relaciones Exteriores, Néstor Popolizio, su viceministro Hugo de Zela y un embajador José Boza, formaron parte del despropósito por ojeriza, antipatía, satisfacciones a un ex canciller, Ricardo Luna, retirado desde muchos años ha, del servicio, ¡vaya a Dios a saber del origen de tantas bajezas!

Quien armó o fue operador del complot ya ha confesado en torno a la responsabilidad de personas en Cancillería de muy alto mando. El chofer en Tel Aviv hizo lo propio. El plan era traerse abajo a un embajador cuyo desempeño en la organización de numerosas conferencias internacionales tuvo un notable rendimiento. ¿Y por causa de qué? El canibalismo no reconoce fron-

teras y he aquí que en el recinto en que se planea la acción diplomática del Perú se produjo un tema tal cual podría haber ocurrido en los más bajos niveles de la sociedad. Ni más ni menos.

El ex canciller Néstor Popolizio se lavó las manos con el edulcorado lenguaje del castellano que no dice nada, porque no sabe nada y porque él es ajeno a cuanto ocurrió. En términos similares, casi idénticos, dice lo mismo el embajador Hugo de Zela. Claro el testimonio de Rubín, dice lo contrario y narra con pelos y señales cómo el embajador Boza le entusiasmaba para comunicar el asunto a Panorama, hasta le dio el número de celular para acelerar la andanada de “noticias”.

Leamos algunos puntos resaltantes de la denuncia por Delito contra la Administración Pública, en la

modalidad de cohecho pasivo específico, planteada por el embajador Quesada:

“En el considerando sexto, de la Resolución ViceMinisterial 0221-2021, fecha 4 de junio del 2021, el cual refiere “De la evaluación el Despacho ViceMinisterial”, se evidencia que de manera tendenciosa el Embajador Claudio Hugo de Zela Martínez,

no habría tomado conocimiento, conforme a lo previsto en el Art. 152 del Reglamento No. 28091; sin embargo, la Falta Administrativa consistiría en habese concertado con los Funcionarios Diplomáticos: Néstor Popolizio Bardales, José Boza Orozco, Pedro Alberto Mario Rubín Heraud, con la finalidad de no realizar el Procedimiento Administrativo Regular, conforme lo establece el Art. 152 del Reglamento No. 28091; sino de buscar grabaciones y difundirlo en los medios de comunicación del Programa de Televisión “Panorama”,

conforme se puede corroborar de la Declaración del chofer Sr. Víctor Levy (chofer de la embajada) y de lo referido por el Sr. Guillermo Hernán Gómez Guiulfo, abogado defensor del Ministro Consejero Pedro Rubín; quien en el informe oral, que se llevó a cabo el 26 de mayo del 2020 y el descargo complementario presentado el 28 de mayo del 2020, refiere que el Embajador José Boza, habría actuado en el año 2018, en cumplimiento

de las indicaciones de su jefe directo, el entonces Canciller, Embajador en el Servicio Diplomático de la República, Néstor Francisco Popolizio Bardales y con la anuencia del entonces Viceministro, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Hugo Claudio de Zela Martínez”.

Como es fácil deducir, el asunto no es de poca monta. Por el contrario, como Cancillería decidió contra el embajador Fortunato Quesada separándolo del Servicio Diplomático y los testimonios escritos por numerosos hombres de prensa con muy rica e imbatible información, esclareciendo el tema y desbrozando la maleza que precisaban los pormenores de lo que no pudo haber sido otra cosa que un complot maléficamente armado, hoy el Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene tras de sí la responsabilidad de corregir el entuerto en todos sus extremos, admitir públicamente que se equivocó y sancionar a todos los que estuvieron metidos en el asunto, de capitán a pajé.

Es hora que Cancillería demuestre que NO se ha disparado a los pies en el caso humano y profesional que ha perjudicado el proyecto de vida y trayectoria profesional del embajador Fortunato Quesada.

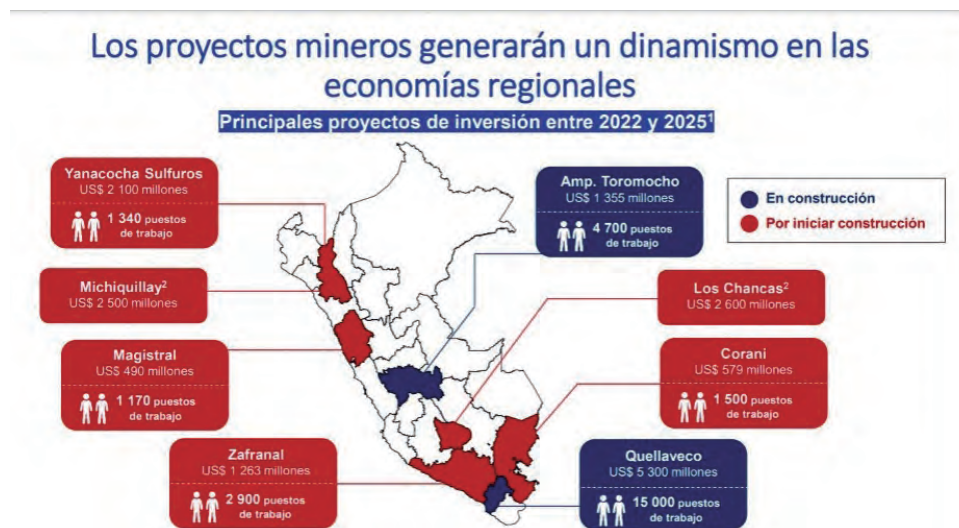
“Mayores ingresos por el precio de minerales deben usarse para financiar políticas públicas”

“El Estado recibirá S/.4000 millones adicionales a lo estimado para el Presupuesto Público”, destacó Pedro Francke

La inflación es el principal problema económico que están enfrentando todos los países en el mundo. Se trata de un período de precios históricamente altos de combustibles, alimentos y materias primas en general.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el 22 de marzo el índice global de precios de los alimentos alcanzó su máximo histórico desde 1990. El indicador registró un promedio de 159,3 puntos, 12,6% más que el mes anterior (feb.-22).

Y el problema no está por acabar. Hoy el FMI ha informado que



espera una inflación más agresiva para este año: mientras en las economías desarrolladas alcanzarían una tasa de 5,7%, en los países emergentes sería de 8,7%.

Esta coyuntura que está afectando en mayor medida a las familias más vulnerables, ha generado que gobiernos de todo el mundo estén tomando medidas para afrontar el alza de precios a nivel mundial.

Según una evaluación realizada por el Grupo de Justicia Fiscal Perú (GJF), 40 países ya han to-

mado medidas de alivio social para compensar el aumento de precios de combustibles y alimentos (exoneraciones tributarias, subsidios, entrega o ampliación de bonos), 22 países ya contaban con medidas antes del inicio de la crisis y 3 países se encuentran evaluando las medidas que tomarán.

Para el ex ministro de Economía, Pedro Francke, es necesario ampliar y mejorar las políticas de alivio. Por ejemplo, debería sumarse la entrega de un bono enfocado en

poblaciones vulnerables, pues tendría un efecto más directo en aliviar su capacidad adquisitiva.

“El incremento de precios de las materias primas que producimos debe servirnos para compensar socialmente el aumento de precios de commodities que no producimos”, afirmó. Agregó que para este 2022 se estima que habrá una recaudación adicional de S/. 4 000 millones a lo presupuestado inicialmente producto del incremento de precios de minerales e hidrocarburos”.



PRECIOS AUMENTARON EN EL ÚLTIMO AÑO

Lima y Callao alcanzan pico de 1460 viviendas

En marzo del presente año se alcanzó una cifra pico de 1,460 viviendas vendidas en Lima Metropolitana y el Callao, siendo el registro más alto de los últimos 12 meses, señaló la Asociación de Empresas Inmobiliarias del Perú (ASEI).

“Vemos que ha habido un repunte importante en las ventas, con 1,460 unidades vendidas en marzo del 2022, lo cual es la cifra más alta en los últimos 12 meses”, dijo el presidente del Comité de Análisis del Mercado ASEI, Ricardo Arbulú.

“La venta de marzo de este año es casi 2% mayor

a la registrada en marzo del 2021. Es una buena noticia, porque estamos viendo un mercado inmobiliario no especulativo”, agregó.

Según el estudio Analytics Inmobiliario de ASEI, las ventas mensuales en el último año fueron las siguientes: marzo 2021 (1,439 viviendas), abril (1,150), mayo (1,134), junio (1,022), julio (1,251), agosto (1,370), setiembre (1,422), octubre (1,362), noviembre (1,400), diciembre (1,288), enero (1,173) febrero (1,288) y marzo 2022 (1,460).

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, indicó que los 30 artesanos que participaron del Evento Empresarial de Artesanía Macrorregional del Sur –realizado del 7 al 18 de abril en la región Arequipa–, lograron un importante nivel de ventas, alcanzando los 191,048 soles.

Esta actividad des-

EN EVENTO MACRORREGIONAL EN AREQUIPA

Artesanos logran ventas por más de S/ 191 000

centralizada de articulación comercial y promoción de la artesanía fue liderada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Min-cetur). Participaron ex-

positores de Cusco, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna, quienes fueron seleccionados mediante concurso público.

Los productos que se expendieron fueron de

diversas líneas artesanales, entre ellas: alfarería y cerámica, cueros y pieles, imaginería, joyería y orfebrería, metalistería, pintura, talla y textilera.



Se empadronará a más de dos millones de establecimientos

V Censo Nacional Económico 2022.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) inició la ejecución del V Censo Nacional Económico 2022 (V CE-NEC) en el país, con el objetivo de contar con información es-

dato

En el V Censo Nacional Económico 2022

se analizarán distintos sectores económicos, entre ellos la pesca, agricultura, industrias manufacturadas, electricidad, gas, construcción, alojamientos, comidas, transporte, comunicación, la educación privada, agua, alcantarillado, reparación de vehículos, financieras y seguros, así como actividades de entretenimiento, entre otras.



tadística económica básica actualizada de las empresas productoras de bienes y servicios, que permita generar indicadores económicos a nivel geográfico, sectorial y temático.

El jefe del INEI, Dante Carhuavilca, sostuvo que el censo económico permitirá conocer el tejido empresarial a nivel

nacional y subnacional; así como identificar las características económicas de las unidades productivas y, a su vez, conocer con mayor exactitud el impacto que dejado por el covid-19 en la estructura empresarial del país.

Con la ejecución del censo se podrá disponer de información eco-

nómica para el cambio de año base, estimar la caída de los niveles de empleo; las nuevas formas de ejecutar el trabajo (presencial y/o remoto), y saber cómo se han modificado los canales de comercialización, así como el uso intensivo de las Tecnologías de la Información (TIC).



EN CASI 3 AÑOS

Plan Nacional de Infraestructura avanzó 20%

El Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC), que comprende 52 proyectos, a marzo de este año avanzó 20% tras casi tres años de su implementación, indicó el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

“En la actualidad, el valor de la cartera del PNIC asciende a una inversión de 112,823 millones de soles, donde 24 proyectos cuentan con presupuestos públicos asignados para el año 2022 de 2,889 millones

de soles, debido a que son obras públicas o Asociaciones Público Privadas (APP) cofinanciadas en ejecución”, manifestó el jefe del IEDEP de la CCL, Óscar Chávez.

De los 52 proyectos del PNIC, 31 pertenecen al sector transporte y comunicaciones con un valor de 95,361 millones de soles, 11 a energía (6,330 millones), cuatro al sector saneamiento (5,414 millones), cuatro al sector agro (5,646 millones) y dos al sector ambiente (72 millones).

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) señaló que la nueva Refinería Talara procesará combustibles limpios y competitivos para el mercado. El megaproyecto garantiza que en el futuro los combustibles procesados por esta planta serán de calidad internacional y que además podrán cubrir la demanda nacional, destacó.

SEÑALA EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Nueva Refinería de Talara procesará combustibles limpios

Desde el pasado 12 de abril, con el inicio de las pruebas de arranque gradual y progresivo de la nueva Refinería Talara, la empresa estatal Petroperú ha marcado una nueva era al contar con la tecnología más avanzada

del mundo para producir combustibles limpios y de óptima calidad, indicó.

Por otro lado, cuando la puesta en servicio de la nueva Refinería Talara esté a un 100% permitirá ofrecer precios más competitivos al mercado

mayorista, lo que contribuiría a generar mejores ofertas en el mercado nacional, enfatizó.

Esta moderna tecnología, que lleva adelante Petroperú reemplaza a la emblemática Refinería Talara que mantenía una



configuración que no permitía procesar crudos pesados y no se lograba reducir los niveles de

azufre en los combustibles gasolinas y diesel durante más de 100 años, señaló.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

UTENSILIOS DE COCINA

- Abrelatas
- Batidor
- Cascanueces
- Cubitera
- Cuchara
- Cucharón
- Cuchillo
- Embudo
- Espátula
- Espumadera
- Exprimidor
- Mortero
- Pasapuré
- Pelador
- Pelapatatas
- Pinzas
- Rallador
- Rodillo
- Sacacorchos
- Tenazas

T K R S M P E L A P A T A T A S T O I M W D B G P
 A H O I I U S X O J Z A N J C G N X D G O F A T G
 S U D Y L G B I P R O D I M I R P X E Q S R T F H
 O L A G N L D S T U I L Y L D R C M E O A O I O X
 R A L L A D O R Ñ U S B L Y I H B I C I Z N D S X
 P Ñ E I H L G A K O U U X I N U X Y Y L A I O O Ñ
 S A P D N O R A H C U C I Y D L V N O C N I R T M
 C I U A O E D C G W O X K O W O S E R N E I S C G
 T Y K K T J R E D W F H J J A O R J E K T Q I B O
 Y E O I I O O I T S Ñ Q Q W F F I C T O Ñ V O O Y
 V B B O C G E O E V E T S A T A L E R B A C L I A
 G U G A W N C D L S L C R O U K A K O K U L C W R
 C S C T Q Y N O P L N H E G J T Y W M I I Ñ M M E
 E A Ñ Y J M X A D A A U U U O K Z E Ñ H W O S K D
 S E J P C C T O Q P S U I Ñ N X Z M C Q O B G A A
 T A W E F U V X M A G A W I V A L U U Y L F F F M
 O M H Y L L A R S Ñ E E P L N A C Ñ P I N Z A S U
 U H Y A M L Y Z R X M R K U W Y O S X D M E T M P
 S B P N U Y A X M G X M I D R U N W A I E D W O S
 E I C U C H A R A O O C M N Z E U R R C O Ñ C J E

Sudokus

444

		7		3	8		5
4		3	8	7		9	
	6			9			
8	5			2			
				5			
			3	4		7	
3		5				1	6
	7	6					2
							3

445

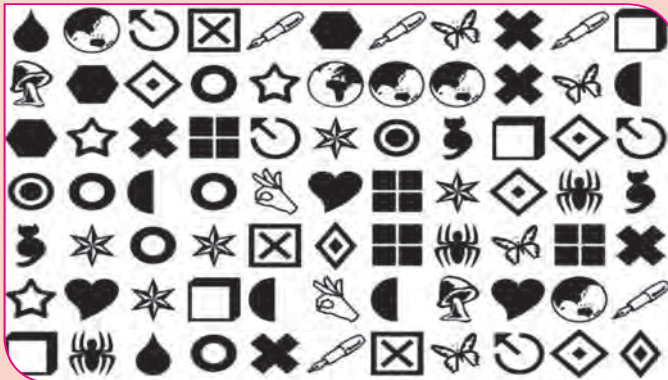
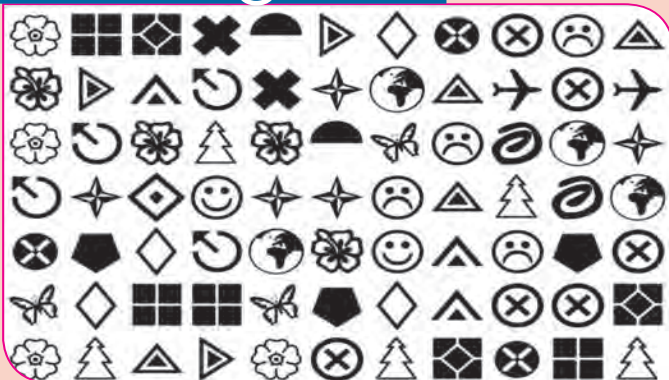
	8	2					
				7			
3		6					4
			4	2		3	6
			8				
						1	7
5	7			3		6	8
					5		7
8							9

446

				9		5	4
		9			3	2	
				8			
					8		5
	8	7	9				3
	6			4			
			2	7			6
2		4	6				9
						4	7

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solución grama

OLIVER GOLDSMITH

Soluciones sudokus

■ 441 ■ 442 ■ 443

8	1	3	5	6	2	7	4	9
2	7	6	8	4	9	3	5	1
9	4	5	1	7	3	6	2	8
4	5	9	3	1	6	8	7	2
3	2	8	7	9	4	1	6	5
7	6	1	2	8	5	9	3	4
5	9	7	6	2	8	4	1	3
6	3	4	9	5	1	2	8	7
1	8	2	4	3	7	5	9	6

4	8	3	6	9	2	1	7	5
5	7	9	8	1	3	4	2	6
1	6	2	4	7	5	3	9	8
2	9	8	3	6	1	7	5	4
6	1	4	7	5	8	9	3	2
3	5	7	2	4	9	6	8	1
9	4	6	5	8	7	2	1	3
7	2	5	1	3	6	8	4	9
8	3	1	9	2	4	5	6	7

5	1	8	2	7	3	4	9	6
2	3	9	4	8	6	1	7	5
6	4	7	5	1	9	2	3	8
3	5	2	8	9	4	6	1	7
4	8	6	7	3	1	5	2	9
7	9	1	6	5	2	8	4	3
8	2	3	9	4	5	7	6	1
9	6	5	1	2	7	3	8	4
1	7	4	3	6	8	9	5	2

Este proyecto es parte de un paquete de inversión que Nestlé viene ejecutando en el país desde fines del 2021 por más de S/ 200 millones.

Nestlé, líder global de alimentos y bebidas, inauguró hoy su nuevo Centro de Distribución ubicado en el distrito de Ate, obra con la que la compañía se posiciona como referente en el sector de alimentos en el país. La apertura se realizó mediante una ceremonia protocolar, en la que participaron diversas instituciones del sector público y privado. El evento fue presidido por Laurent Freixe, CEO de Nestlé para Latinoamérica; y Lilian Miranda, CEO de Nestlé Perú y Bolivia.

La obra cuenta con

Nuevo centro de distribución de Nestlé duplicará su capacidad



una amplitud de 18 mil metros cuadrados, con capacidad para almacenar 30 mil posiciones de pallets en sistemas racks, el doble de puertas de despacho, pasando de 9 a 19, sumadas a las mejoras de automatización, ayudarán a la compañía a ser más ágil y eficiente en

sus despachos y atención al cliente.

Esta implementación es parte de un paquete de inversiones que Nestlé inició en 2021, el cual asciende a S/ 200 millones de soles. Este incluye mejoras en sus fábricas de Lima y Cajamarca para modernizar la industriali-

zación de sus productos, iniciativas orientadas en optimizar la eficiencia energética de la compañía; y la implementación de programas de capacitación y desarrollo para sus colaboradores.

“Reconocemos que nuestras marcas son muy valoradas por las familias

peruanas. Por ello, asumimos con mucha responsabilidad la labor que nos toca hacer para llevar sus productos favoritos a sus mesas. Desde ahí identificamos la necesidad de optimizar los procesos necesarios para seguir estando presentes en sus hogares con lo último en innovaciones que demanda el mercado peruano”, comentó Laurent Freixe, CEO de Nestlé para Latinoamérica. “Esta es una inversión que además refuerza el compromiso de Nestlé Perú en el país, apostando por su crecimiento y desarrollo”, acotó el ejecutivo.

El nuevo centro de distribución de Nestlé ha sido implementado con tecnologías que disminuyen el índice de error y aportan eficiencia y rapi-

dez a las entregas. Entre ellas se encuentra el “voice picking”, sistema que brinda a los operadores instrucciones auditivas precisas, que, una vez completadas, él mismo puede confirmar mediante su voz para recibir la siguiente tarea; “picking por radiofrecuencia”, herramienta que permite tener y compartir (a través de señales de radiofrecuencia) información precisa y en tiempo real sobre los artículos registrados y su ubicación dentro del depósito; y telemetría, tecnología de sensores que monitorean datos sobre los procesos de transporte de mercadería con el fin de mejorarlos en base a información que se va recopilando.

La marca no sólo es la imagen, es el alma de tu empresa



Pq. Cesar Vallejo 192, Of. 304 - Miraflores, Lima

998780471

grupoguion.com

PUBLICIDAD

MARKETING DIGITAL

DISEÑO GRÁFICO

MARKETING 360°

El asesinato que oculta occidente

Madre palestina que tenía dificultades con la vista fue “ejecutada” a quemarropa por soldados israelíes que borraron los videos de los comercios aledaños. Su historia se contó en redes sociales.

Durante el fin de semana pasada, hubo 15 palestinos asesinados por el ejército israelí. Una de ellas era Ghada Sabatein. Una viuda de 45 años, madre de seis hijos y que tenía problemas de visión. Se desempeñaba como docente en Husan, Cisjordania. Era su pueblo natal, retornó allí desde el Líbano, luego de la muerte de su marido. Su muerte fue filmada por un reportero y aunque las autoridades locales intentaron ocultarlo, se difundió solo en redes sociales.

En el video se aprecia como la mujer de acerca con las manos levantadas a un pue-

to de control israelí. Hay tres militares apuntándola y uno les dispara a las piernas. Luego de aproximadamente 20 minutos cuando ciudadanos se acercan a auxiliarla, la mujer murió desangrada. Las autoridades israelíes buscaron las cámaras de seguridad de los negocios adyacentes al asesinato para manipularlos. Sin embargo, todo quedó registrado por otras cámaras y subidas a las redes.

VERSIÓN ISRAELÍ

Las fuerzas armadas de Israel sostienen que la mujer caminaba al puesto del control y que los soldados hicieron disparos al aire como adver-



El puesto de control del cual salieron las balas asesinas.

tencia. Sobre los brazos que están levantado en señal que no estar armada, el ejército israelí aduce como “movimiento sospechoso” y que por ello decidieron atacar a las piernas de la mujer.

TESTIGOS

Según los testigos, Sabatein, que padece de discapacidad visual, estaba cruzando la carretera

y entró en pánico al oír los disparos después de que le gritaran que se detuviera, y se dirigió hacia la valla antes de ir hacia los soldados con las manos arriba.

Uno de sus hijos, Mohamad sostuvo que su madre, no tenía buena visión y simplemente no podía discernir exactamente dónde iba, si era en dirección de los

soldados, o no. “Estuvo sobre el suelo desangrándose durante 20 minutos antes de que llamaran a una ambulancia. Afirman que le prestaron primeros auxilios, ¿pero por qué no llamaron a una ambulancia?”, se preguntó Mohamad.

SIN AUXILIO

La tía de Ghada, Mona, que estaba cerca, com-

partió su desgarradora historia con los medios. Cuenta que, tras oír los disparos, corrió al lugar de los hechos, pero los soldados no le dejaron acercarse a Ghada.

“Intenté acercarme, pero los soldados me apuntaron con sus armas y me dijeron que no podía hacerlo. Les dije que (Ghada) era la hija de mi hermana: ¿cómo puedo quedarme lejos de ella? Le pregunté al soldado si llevaba algo encima, y me dijo que no. ¿Hizo algo? Dijo que no”, narró Mona.

dato

Ningún medio de las enormes cadenas de información occidental publicó el hecho, pese a que pasaron días en la que estuvieron publicados los videos en las redes sociales.

Tras asesinar a la mujer palestina Ghada Sabatein, fuerzas israelíes allanaron comercios y buscaron registros de cámaras de seguridad.

BROTOS SE EXTIENDE DESDE ESTADOS UNIDOS HASTA EUROPA

Misteriosa enfermedad hepática ataca a los niños

Ni siquiera salimos del Covid y los médicos están ahora alarmados por la presencia de una extraña enfermedad que ataca el sistema hepático de los niños. Los galenos han detectado que el brote del virus se extiende desde los Esta-

dos Unidos, Reino Unido y Europa. Aunque por el momento no hay fallecidos, la amenaza no se pudo identificar.

Las autoridades británicas informaron de 74 casos de hepatitis, o inflamación del hígado, detectados en niños des-

de enero. Los virus habituales que causan la hepatitis infecciosa no se observaron en los casos, y los científicos y los médicos están considerando otras posibles fuentes, como el COVID-19, otros virus y factores ambientales.

“La hepatitis leve es muy común en los niños después de una serie de infecciones virales, pero lo que se está viendo en este momento es bastante diferente”, dijo Graham Cooke, profesor de enfermedades infecciosas de Londres.



Rusia ataca en un frente de 500 kilómetros

Ucrania resiste los primeros ataques, pero poco a poco van cediendo territorio tras bombardeos

“Esta mañana, casi a lo largo de toda la línea del frente de las regiones de Donetsk, Luhansk y Kharkiv, los ocupantes intentaron romper nuestras defensas”, dijo Oleksiy Davilov, secretario del consejo de seguridad nacional de Ucrania, a los medios de comunicación ucranianos. La batalla por el Dombass comenzó con un intenso fuero de artillería, sin embargo, no se desplegaron grandes unidades en el ataque.

La inteligencia estadounidense (CIA) informó que llegaron a la zona de combate 17 batallones para unirse a la ofensiva. “Afortunadamente, nuestro ejército está aguantando Pasaron solo por dos pueblos: Kreminna y otro pequeño”, sostuvo el portavoz ucraniano. En



Según en la CIA, Rusia solo tanteó para saber las posiciones defensivas.

CNN entrevistaron al jefe de la Administración Militar Regional de Luhansk, Serhii Haidai quien reveló que el 80 por ciento de su región está bajo ocupación de tropas rusas.

500 KILÓMETROS

Se informaron ataques rusos a lo largo de un frente de 500 km (300 millas). En el área de Kharkiv, las fuerzas ucranianas recuperaron las ciudades de Bazaliivka,

Lebyazhe y Kutuzivka, así como pueblos más pequeños, en una contraofensiva que comenzó el 16 de abril. Los contraataques ucranianos también continuaron justo al oeste de Kherson, en el suroeste del país.

Haidai informó que se ha pedido a toda la población civil bajo su jurisdicción evacuar de inmediato. En tanto el Portal Avia Pro reveló que muchos soldados ucranianos que

defiende la región se han rendido a abandonado sus posiciones, dejando avanzar a las tropas rusas.

dato

El Ministerio de defensa ruso presentó un video que la supuesta destrucción de un puesto de mando de una unidad de infantería motorizada ucraniana.

MACRON A LE PEN EN DEBATE PRESIDENCIAL

“Usted depende de Putin”



Uno de los momentos tensos del debate entre los dos candidatos presidenciales, el mandatario Emmanuel Macron que va por la reelección y la ultraderechista Marine Le Pen fue cuando se habló de Rusia y de Ucrania. Le Pen agradeció el esfuerzo diplomático del presidente a favor de la paz, aunque discrepó sobre algunas sanciones que afectan a la importación de energía.

Macron se lanzó entonces al ataque y reprochó el presta-

mo obtenido por el partido de Le Pen de un banco ruso, muy conectado con el Kremlin, y que todavía no ha devuelto. Eso, para el presidente, equivale a una dependencia. “Usted depende del poder ruso y del señor Putin”, afirmó Macron, quien recordó a su adversaria que había aceptado la anexión de Crimea a Rusia.

Las elecciones serán este domingo. En las encuestas, Macrón aventaja a Le Pen por casi 9 puntos.

EEUU CONFIRMA QUE SUMA 20 CAZAS MÁS A SUS FUERZA AEREA

OTAN proporciona aviones a Ucrania

Seis aviones de combate Mig 29 fueron entregados a Ucrania desde el cielo rumano, informó el portal especializado Avia Pro. El Pentágono en cambio afirmó que 20 aviones están operativos gracias a la llegada de repuestos.

Avia Pro especula que estos tipos de aviones de

la era soviética lo tienen Bulgaria, Eslovaquia, Polonia y la misma Rumania y que puede ser solo un primer lote de aeronaves de combate. Horas antes que se difundiera la noticia de los aviones, Estados Unidos, Canadá y Reino Unido anunciaron el envío de armas de artillería de largo alcance.

Además, el ministerio de defensa ucraniano, informó que Los sistemas de defensa aérea Stormer HVM comenzaron a llegar a Ucrania cuyo alcance es de unos 7 kilómetros. También informó que Noruega entregó 100 sistemas de los misiles antiaéreos Mistral.



**NEYRA CHICKEN GRILL**

Variedad y sabor en Los Olivos

Desde pollo a la brasa, chifa y algunos especiales criollos es lo que ofrece este restaurante de la zona norte.

Este es un proyecto de Sain Neyra y César Neyra que se hizo realidad en el 2019, todo partió de la experiencia administrativa que tuvo en las cadenas de pollerías a nivel nacional y el extranjero, pero él quería hacer algo propio pues sabía lo que el público iba a querer dentro de una propuesta de pollos a la brasa, chifa, criollos y parrillas.

Sain estudio administración de negocios y restaurantes, así es

como trabajó en locales de renombre. Fueron 18 años de trabajo y ahorro para lograr crear "Neyra Chicken Grill2. Mientras que él se encarga de la parte de chifa y criollo, además de las cuentas; Cesar se encarga de los pollos y las parrillas familiares.

En un inicio lanzó una carta sencilla, pero el sabor del pollo es lo que destaca pues el aderezo que le coloca, aparte de tener los ingredientes conocidos, le ha integrado algunas frutas naturales como la papaya, plátano, naranja y mandarina, entre otros que forman un menjunje que entra a maceración por 30 días para luego ser aplicado al pollo y que este tome punto durante 24 horas de refrigeración.



Así de detalloso es este emprendedor, quien menciona que en el restaurante va a encontrar todo lo que le gusta al peruano. Quien llega al local, puede comenzar por una sopa a la minuta, dieta de pollo, sopa de pollo, sustancia de carne, entre otros platos chifas como los chaufas, aeropuertos, kam lu wantán, chijaukay, tipakay, kam lu wantán, combinado de carne, tallarines fritos especiales y pollo con verduras.

Tiene otros platos como la pechuga rellena de queso, champiñones y jamón, va acompañado de papas fritas y ensalada. Por ejemplo, un pollo más papas, más ensalada y gaseosa a s/65.90; un mostrito que incluye chaufa, papas, un cuarto de pollo a la brasa más ensalada cuesta s/21.90.

En cuanto a parrilla familiar, un lomo fino, un bife, una chuleta, dos anticuchos, un deshuesado, dos chorizos, una porción de molleja, un cuarto de pollo a la brasa, papas, ensalada y gaseosa de 1.5 litros. Todo por s/127.90.

También tiene chuleta, pechuga, churrasco, mollejas y anticuchos, todo esto es acompañado con cerveza, tragos, pisco sour, chilcano, cuba libre, machu picchu, entre otros para distintas celebraciones.

En medio de la pandemia, tuvo que cerrar y reaperturar el 3 de junio, sacando de sus ahorros para poder gestionar los protocolos de bioseguridad, tiene dos motos para delivery y está en Pedidos Ya y Rappi, todo a 5km a la redonda.

Tiene planeado seguir conquistando el mercado de la zona norte, pues a fin de año abrirá un segundo local en Puente Piedra bajo el mismo concepto.

dato

Dirección: Av. Palmeras 5349 - Los Olivos

Whatsapp: 974 311 170

Facebook: <https://www.facebook.com/Polleria-Neyra-Chicken-Grill-Av-Las-Palmeras-Los-Olivos>

Instagram: @NeyraChickenGrill

Horario de atención: de lunes a domingo de 12m a 11pm.

YUQUIEMPANADAS

Una propuesta con sabor a selva

En el 2014, Juan Carlos Salazar (26 años) iba a cumplir los 18 años y llegó desde Iquitos a Lima por un tema médico, así que decidió quedarse en la capital para estar en tratamiento por insuficiencia renal y aquí continuar sus estudios de administración, lo que tuvo que dejar truncado porque tenía que trabajar y generar un negocio.

Siempre le gusto la cocina porque su madre era una gran sibarita, es entonces que decide estudiar cocina profesionalmente con el fin de crear una marca sólida a la que llamó "Yuquiempañadas", que justamente sería su producto bandera pues las empañadas son a base de una masa de yuca frita con relleno de cecina y otra variedad rellena de verduras.

Esta marca fue creada justo antes de la pandemia, en un inicio solo expendiéndolo bajo delivery, lo que gusto mucho no solo a sus paisanos de la selva -los que recuerdan lo que popularmente se vende esta vianda en las esquinas- sino también a los limeños que aprecian esta cocina regional.

La cecina la trae de Tarapoto, mientras que la yuca blanca y la amarilla la consiguen en los mercados capitalinos. Sus clientes iban pidiendo, aparte de las empañadas de yuca, otros platos amazónicos como el juane de gallina, chaufa con cecina y chorizo, tacacho con cecina, tacacho con

Este emprendimiento está en el Mercado de Magdalena, aparte de sus empañadas de yuca tiene una lista interesante de platos de la selva.



chorizo, patacones, sopa inchicapi de gallina y otros más para algún servicio especial.

En un inicio el reparto salía desde su taller de Jesús María para varios puntos de Lima, pero la gente le pedía estar mucho más cerca

y es así que encuentra hace 15 días un local en los alrededores del Mercado de Magdalena, donde por fin la gente puede ir a pedir sus yuquiempañadas de manera presencial.

Un combo de dos yuquiempañadas puede

DETALLE

Dirección: Jirón Grau 659 - Magdalena

Whatsapp: 972 022 983

Facebook: <https://www.facebook.com/yuquiempañada.peru>

Instagram: @yuquiempañada.peru

costar s/15 y cuatro por s/28.90; un arroz chaufa cuesta s/23; tacacho con cecina a s/20. Todo viene con su sarza de ají charapita, además, tiene chicha morada y refresco de cocona y camu camu.

Atiende en este nuevo punto solo para despacho y para los repartos, en el horario de martes a domingo de 7am a 3pm. Juan Carlos esta emprendiendo este negocio que lo mantiene mientras espera con mucha fe su trasplante de riñón.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 17762 - 22

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **OCEJO MEJIA KEVIN JAIR**, de 25 años de edad, Soltero, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Chofer, domiciliado en **URB. LOS VINEDOS C/ZA PLT 03 - COMAS** y doña **ALGUAYO CUEVA PAULA LISBETH**, de 23 años de edad, Soltera, natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Costurera, domiciliada en **AV. 22 DE AGOSTO 1127 URB. SANTA LUZMILA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 19 DE ABRIL DEL 2022.
ABG. CARLOS ALBERTO PIANTO MENDOZA
SECRETARIO GENERAL.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 17813 - 22

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ACOSTA MONTES LUIS ALEXANDER**, de 25 años de edad, Soltero, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Administrador, domiciliado en **CALLE ALFONSO UGARTE 116 A.H. EL CARMEN ALTO - COMAS** y doña **GARAY CHACON MELISSA KAROL**, de 24 años de edad, Soltera, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Administradora, domiciliada en **JR. SAN JORGE 192 MZ C LT 37 URB. SAN CARLOS - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 19 DE ABRIL DEL 2022.
ABG. CARLOS ALBERTO PIANTO MENDOZA
SECRETARIO GENERAL.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

Don: **DANIEL ALVAREZ BENDEZÚ**, EDAD: 35 años, DNI N° 44469234, Natural de: **LIMA-LIMA-LIMA**, Estado Civil: **SOLTERO**, Ocupación: **OPERARIO / EMPRESA**, Domicilio: **MZ.B, LT.7 VIRGEN DE FATIMA-CHACLACAYO** Doña: **IORELLA MELISSA FERNANDEZ TIBURCO**, EDAD: 32 años, DNI N° 46314428, Natural de: **LIMA - LIMA - LIMA**, Estado Civil: **SOLTERO**, Ocupación: **COMERCIANTE**, Domicilio: **MZ.B, LT.7 VIRGEN DE FATIMA - CHACLACAYO**
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que:
Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art.253 del código civil.

CHACLACAYO, 20 DE ABRIL 2022
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
ABOG. LUCY VIVIANA ESTEBAN ASTETE
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

Don: **DANIEL AUGUSTO SERRANO LOZANO**, EDAD: 30 años, DNI N° 70006140, Natural de: **LIMA-LIMA-JESUS MARIA**, Estado Civil: **SOLTERO**, Ocupación: **ABOGADO**, Domicilio: **LAS BEGONIAS 220 URB.LOS ANGELES-CHACLACAYO** Doña: **LESLEIE NATALY VIDAL MARCELO**, EDAD: 31 años, DNI N° 46592098, Natural de: **LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRAS**, Estado Civil: **SOLTERO**, Ocupación: **PROFESORA**, Domicilio: **LAS BEGONIAS 220 URB.LOS ANGELES-CHACLACAYO**.
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que:
Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art.253 del código civil.

CHACLACAYO, 19 DE ABRIL 2022
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
ABOG. LUCY VIVIANA ESTEBAN ASTETE
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL EDICTO MATRIMONIAL N° 00195-2022

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que:
DON DAVID NICOLAS GAMBINI PAZ, NATURAL DE **LIMA-LIMA-RICAM**, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD **65 AÑOS**, ESTADO CIVIL **DIVORCIADO(A)**, OCUPACIÓN **TRANSPORTISTA**, DOMICILIO **JR VILCAHUARA N°430 SAN MIGUEL**.
Y DOÑA **CARMEN HAYDEE ORIHUELA VALENZUELA**, NATURAL DE **LIMA-LIMA-LIMA**, NACIONALIDAD **PERUANA**, EDAD **62 AÑOS**, ESTADO CIVIL **DIVORCIADO(A)**, PROFESIÓN **AMA DE CASA**, DOMICILIO **JR VILCAHUARA N°430 SAN MIGUEL**.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el art. 253 del código civil.

SAN MIGUEL 13 DE ABRIL DE 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
RAUL RAFAEL LUNES SALAZAR
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA EDICTO MATRIMONIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil; hago saber que: **Don MARVIN MIYASHIRO GUIMA** Edad: 34 años, Estado civil: Soltero, Natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Músico, Domicilio: Av. San Borja Sur Mz. J10 Lote 20 Dpto 205 Urb. San Borja Sur - San Borja y Doña **GABRIELA GOMEZ ALVAREZ**, Edad: 33 años, Estado civil: Divorciada, Natural de LIMA - LIMA - SAN BORJA, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Administradora, Domicilio: Av. San Borja Sur 541 Dpto 205 - San Borja. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 20 DE ABRIL DE 2022
ABG. ROSIMER PINTADO JAIMÉ
Especialista en Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

Don: **AXEL YIRE AVILÉS CÉSPEDES**, EDAD: 26 años, DNI N° 73101264, Natural de: **LIMA - LIMA - CHACLACAYO**, Estado Civil: **SOLTERO**, Ocupación: **OFICIAL DE MARINA, MERCANTE** Domicilio: **AV.NICOLAS AYLLON 428 -CHACLACAYO**; Doña: **NADIA ESTEFANÍA CUADRA CASASVERE**, EDAD: 33 años, DNI N° 45195390 , Natural de: **LIMA - LIMA - CHACLACAYO**, Estado Civil: **SOLTERO**, Ocupación: **ADMINISTRADORA HOTELERA**, Domicilio: **AV.NICOLAS AYLLON 428 -CHACLACAYO**.
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que:
Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art.253 del código civil.

CHACLACAYO, 20 DE ABRIL 2022
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
ABOG. LUCY VIVIANA ESTEBAN ASTETE
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

Don: **CARLOS RAÚL AVILÉS CÉSPEDES**, EDAD: 23 años, DNI N° 73101263, Natural de: **LIMA - LIMA - CHACLACAYO**, Estado Civil: **SOLTERO**, Ocupación: **EMPRESARIO**, Domicilio: **AV.NICOLAS AYLLON 428 -CHACLACAYO**; Doña: **MARCIA LUCIANA CUADRA CASASVERE**, EDAD: 28 años, DNI N° 71122781, Natural de: **LIMA - LIMA - CHACLACAYO**, Estado Civil: **SOLTERO**, Ocupación: **DISEÑADORA**, Domicilio: **AV.NICOLAS AYLLON 428 -CHACLACAYO**.
De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil hago saber que:
Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art.253 del código civil.

CHACLACAYO, 20 DE ABRIL 2022
MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO
ABOG. LUCY VIVIANA ESTEBAN ASTETE
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES SECRETARÍA GENERAL - EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **EDGAR FASABI SANCHEZ**, natural de HUANUCO, nacionalidad PERUANA, de 52 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación MAESTRO MELAMINERO, domicilio en JR. AYACUCHO 3315 URB. PERU UNIDAD 6 - SMP y doña **ELIZABETH SESINIA RAFAEL BLANCAS**, natural de JUNIN, nacionalidad PERUANA, de 44 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación ADMINISTRADORA, domicilio JR. AYACUCHO 3315 URB. PERU UNIDAD 6 - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 11 DE ABRIL DE 2022
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Sra. CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO
Encargada de Celebración de Matrimonio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES SECRETARÍA GENERAL - EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **HERMOGENES GUARNIZ MARREROS**, de 68 años de edad, Divorciado, natural de Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Abogado, domiciliado en **C.A. LOS JAZMINES MZ B LT 26 A.H MUNICIPAL 2 - SMP** y doña **ALEJANDRINA CUBA RIVEROS**, de 64 años de edad, Soltera, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Su Casa, domiciliada en **C.A. LOS JAZMINES MZ B LT 26 A.H MUNICIPAL 2 - SMP**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN MARTÍN DE PORRES, 12 DE MARZO DE 2022.
SRA. CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO
ENCARGADA DE CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA EDICTO MATRIMONIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil; hago saber que: **Don JORGE EZIO RAFAEL RATTO POOL** Edad: 61 años, Estado civil: Divorciado, Natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Empresario, Domicilio: Tintoretto N° 244 - San Borja y Doña **EMELINA ALBERTERIS**, Edad: 62 años, Estado civil: Divorciada, Natural de AMERICA - CUBA - CAMAGUEY, Nacionalidad: Extranjera, Ocupación: Independiente, Domicilio: Tintoretto N° 244 - San Borja. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 20 DE ABRIL DE 2022
ABG. ROSIMER PINTADO JAIMÉ
Especialista en Registro Civil

Notaría Bazán KARDEX N 6278

DECLARACION DE UNION DE HECHO
ANTE MI HE PRESENTADO DOÑA MARCELA ALLEN SIANCAS DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR **FERNANDO ALONSO SOTO LLERENA** SEGUN PODER QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 14070137 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA; PIDIENDO LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA FUE DOÑA MARCELA SIANCAS GALVEZ VDA DE ALLEN, FALLECIDA EN NUEVA YORK - ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EL 4 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, DE TRANSITO POR ESE PAIS Y CUYO ÚLTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO.
LIMA, 18 DE ABRIL DEL 2022

César Bazán Naveda NOTARIO DE LIMA
AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA
TELEFOS: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

Notaría Bazán KARDEX NC 6213

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MI CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA, ABOGADO NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA CASTELLANA N° 229 SURCO, LIMA; **CARLOS JULIO BEAS DAZA**, CON DNI N° 07899789 Y **CONYUNGE NURIA NIÑO DE GUZMÁN OSPINA**, CON DNI N° 09180267, SIENDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE TERRENO CONSTITUIDO POR EL LOTE 14 DE LA MANZANA H, URBANIZACIÓN LOS GIRASOLES DE LA MOLINA, SITUADO AL FINAL DE LA URBANIZACIÓN LA CAPILLA DE LA ZONA DENOMINADA PAMPA EL ARENAL, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL MATRIZ N° 45096440 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, BAJO EL KARDEX N 6213; SOLICITANDO SE ENTIENDA CON EL TITULAR REGISTRAL: - SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA - SITRAMUN LIMA, ASI COMO CON LOS DEMAS TITULARES REGISTRALES, Y/O JUNTA LIQUIDADORA SI LOS HUBIERA, Y CON LOS QUE TENGAN DERECHO INSCRITO SOBRE EL REFERIDO PREDIO; A QUIENES SE LES NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE EL BIEN.
SANTIAGO DE SURCO, 03 DE MARZO DEL 2022.
César Bazán Naveda NOTARIO DE LIMA
AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA - TELEFOS: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

Notaría Bazán KARDEX NC 6216

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
ANTE MI CESAR HUMBERTO BAZAN NAVEDA, ABOGADO NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA CASTELLANA N° 229 SURCO, LIMA, A **BERIO Y CIA S.A.C**, CON R.U.C. N° 20100029741, SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO DESCRITO COMO DEPARTAMENTO NUM 701 UBICADO EN AV. PETIT THOARS NUM 2866, DISTRITO DE SAN ISIDRO, QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 41191678 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; BAJO EL KARDEX N° 6216; SOLICITANDO SE ENTIENDA CON EL TITULAR REGISTRAL "REYNALDO CARLOS NOLASCO NOLASCO, TEODORO ALFREDO NOLASCO NOLASCO, DALMACIO SATURNO NOLASCO NOLASCO Y FULGENCIO OCTAVIO NOLASCO NOLASCO" Y CON LOS QUE TENGAN DERECHO INSCRITO SOBRE EL REFERIDO PREDIO; A QUIENES SE LES NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE EL BIEN.
SANTIAGO DE SURCO, 04 DE ABRIL DE 2022.
César Bazán Naveda NOTARIO DE LIMA
AV. PASEO DE LA CASTELLANA 229 SURCO - LIMA - TELEFOS: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

JUFGADO CIVIL-LURIN
EXPEDIENTE : 00049-2020-0-9003-JM-FO-01
MATERIA : DECLARACION DE UNION DE HECHO
JUEZ : ARIETTO HUANS JULIO CESAR
SOLICITANTE : ARSUELAS COLOMBO ANA MARISA
DEMANDADO : QUISPELIZA BLAS, JOSE LUIS
DEMANDANTE : PALOMINO VELASQUEZ MARRA LUISA
AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS
En el Exp. N° 00049-2020-0-9003-JM-FO-01 por ante el Juzgado Civil de Lurin, Elin Legal: Ana María Arguetales Oquendo, en los seguidos por MARÍA LUISA PALOMINO VELASQUEZ, contra: SUZORON DE JOSE, LUIS QUISPELIZA BLAS sobre DECLARACION JUDICIAL DE RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO, en la vía de PROCESO DE DOMICILIO, interpuesta por MARÍA LUISA PALOMINO VELASQUEZ en contra de la Sucesión de JOSE LUIS QUISPELIZA BLAS; teniéndose por ofrecidos los medios probatorios y apropiados a los autos los años presentados; y siendo esto así, en aplicación de lo dispuesto por el Artículo 478°, inciso 5 del Código Procesal Civil, **CORRASE TRASLADO** al demandado, a fin de que en el plazo de TREINTA DIAS de notificación con la presente resolución, copie de la demanda y anexos, cumplan con contestarla, bajo apercibimiento de asegurarse el proceso en su rebeldía. **CON CONCURRENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO**. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160 del Código Procesal Civil, **NOTIFICOSE** mediante EDICTOS en el portal Web del Poder Judicial a la Sucesión de José Luis Quispeblaz Blas, bajo apercibimiento de nombrarse Curador procesal. **Notifíquese**.
Lurin, 18 de Marzo de 2022.- ANA MARA ARGUELAS OQUENDO - Especialista Legal - Juzgado Especializado Civil Lurin - Corte Superior de Justicia de Lima Sur - PODER JUDICIAL - 002-2008549-1-80-009407

KARDEX N° 1913
"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DON CARLOS OCTAVIO FERNANDEZ SAavedra, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 07219930, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, LINA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. GENERAL ARTIGAS N.º 720, INTERIOR "G" DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE TERRENO DE 59.32 METROS CUADRADOS, CINCUENTA Y NUEVE CON TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS) CUYO DOMINIO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 4091886 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, MANIFIESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: LA EMPRESA "AIEC" SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCCIONES GENERALES"
LIMA 31 DE MARZO DEL 2022
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado-Notario de Lima

AVISO

Lima, 1 de abril de 2022.
Señor (s):
ANTICIONA MARTOS KARLA PATRICIA
CALLE LUTHER KING N° 154, URB. CIRO ALEGRIA
HUANCHACO - TRUJILLO - LA LIBERTAD

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Certificado Registral Vehicular de la **Partida N° 52581853** del Registro de Propiedad Vehicular, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tercer día hábil de publicado el aviso, usted no procede al pago de la deuda total de su crédito vehicular suscrito con nuestra entidad, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la Fiduciaria S.A. procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del Contrato de Garantía Mobiliaria del **28.06.2013**. Al efecto, le informamos que el vehículo marca **BYD, modelo S6 GLX-I**, año de fabricación **2013**, placa **Nro. D80-101**, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del **12.12.2021**, en **US\$ 2,521.13** Dólares Americanos (sin incluir el I.G.V.).

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676.
Zully Junes Urcoo
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

AVISO

Lima, 18 de abril de 2022.
Señor (s):
FECHO SALCEDO VICTOR JOSE
MZ. A LT. 16 URB. HUAMPANI LURIGANCHO - CHOSICA
LURIGANCHO - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Certificado Registral Vehicular de la **Partida N° 54401314** del Registro de Propiedad Vehicular, el mismo que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tercer día hábil de publicado el aviso, usted no procede al pago de la deuda total de su crédito vehicular suscrito con nuestra entidad, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la Fiduciaria S.A. procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo antes indicado, conforme a los términos del Contrato de Garantía Mobiliaria del **26.02.2021**. Al efecto, le informamos que el vehículo marca **TOYOTA, modelo HILUX**, año de fabricación **2021**, placa **Nro. BHQ-708**, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del **13.03.2022**, en **US\$ 27,182.52** Dólares Americanos (sin incluir el I.G.V.).

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676.
Zully Junes Urcoo
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

AVISO DE APROBACION DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
De conformidad con el Art. 419 de la Ley General de Sociedades, se comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de AGOSTO del 2021, de la empresa **INVERSIONES INTERNACIONAL GMA SAC** en Liquidación se aprobó por unanimidad, el balance final de liquidación:

EMPRESA INVERSIONES INTERNACIONAL GMA SAC - EN LIQUIDACION
BALANCE GENERAL FINAL
Al 12 de Agosto del 2021 (Expresado en Soles)

ACTIVO	
EFFECTIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	0.00
TOTAL ACTIVO	0.00
PASIVO Y PATRIMONIO	
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL	100,004.00
RESULTADOS ACUMULADOS	-100,004.00
TOTAL PATRIMONIO	0.00

YOLANDA GONZALES CHIPANA
DNI 09447064
LIQUIDADOR

OFFICE TEC MUEBLES S.A.C.
RUC. 20519212910
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
Al 18 DE ABRIL DEL 2022

TOTAL, ACTIVO	0
TOTAL, PASIVO	0
TOTAL, PATRIMONIO	0

ROCIO NUNY VALLOS HUIZA
LIQUIDADOR
EDITH CARMEN URQUIZO PALACIOS
C.P.C - 36276

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS INMOBILIARIA DE COMERCIANTES DE AVES VIVAS SA.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Sociedad, en los artículos pertinentes de la Ley General de Sociedades - Ley N° 26887, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad **INMOBILIARIA DE COMERCIANTES DE AVES VIVAS SA**, la "Sociedad" a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas a llevarse a cabo de manera presencial, en el domicilio social ubicado en Calle Minería N° 210, Distrito de Santa Anita, Provincia y Departamento de Lima, el día 04 de mayo del 2022, a las 11.00 am, en primera convocatoria, con el objeto de pronunciarse sobre la siguiente **agenda**:

- Informe de la presidencia.
- Pronunciamiento sobre la Memoria de los estados financieros de la empresa y gestión social.
- Autorización al Directorio para designar y contratar auditores externos que examine la gestión del directorio saliente.
- Revocatoria de poder.

De conformidad con el artículo 121° de la Ley General de Sociedades, todo accionista tiene derecho a participar en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas y ejercer sus derechos. En caso que el accionista deseara hacerse representar por otra persona, de conformidad con el artículo 122° de la Ley General de Sociedades, la representación debe conferirse por escrito, y con carácter especial para cada junta general, salvo que se trate de poder otorgado por Escritura Pública. Los poderes deben ser registrados en la sede social de la sociedad, sito en Calle Minería N° 210, Distrito de Santa Anita, Provincia y Departamento de Lima, con una anticipación no menor de una (01) hora, a la hora fijada para la celebración de la junta general de accionistas.

En caso de no reunir el quórum de Ley en la primera citación, la Junta se celebrará en segunda citación el día 09 de mayo del 2022, a las 11.00 am., en el mismo lugar y con la misma agenda.

Santa Anita, 08 de abril del 2022.
EL DIRECTORIO

AVISO DE REDUCCION
EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. SE COMUNICA QUE MEDIANTE ACUERDO DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS CELEBRADA CON FECHA **25 DE MARZO DE 2022** DE "DAI TONG SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", SE ACORDÓ REDUCIR EL CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD EN LA SUMA DE **S/18,852 (DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y DOS Y 00/100 SOLES)**, BAJO LA MODALIDAD ESTABLECIDA EN EL INCISO 1 DEL ARTICULO 216 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, IMPORTE QUE SERA PAGADO CON RECURSOS PROPIOS DE LA SOCIEDAD. EN CONSECUENCIA, EL CAPITAL DE DICHA SOCIEDAD SE REDUCE DE LA SUMA DE **S/ 169,668.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES)**, A LA SUMA DE **S/ 150,816.00 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS Y 00/100 SOLES)**, REPRESENTADO POR **150,816 PARTICIPACIONES**, DE UN VALOR NOMINAL DE **S/1.00** CADA UNA TODAS INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS. LIMA, 25 DE MARZO DE 2022

GERENTE GENERAL

Kardex N° 894 - NC - 2022
RECTIFICACION DE PARTIDA
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **LUCY LOURDES CARHUAMACA SALOME**, ha solicitado la Rectificación de su Partida de Matrimonio celebrado el 18 de Diciembre del año 1998 en la Municipalidad de Santa Anita, por haberse omitido su segundo prenombre "LOURDES". Por consiguiente su nombre completo es "LUCY LOURDES CARHUAMACA SALOME".
Lima, 07 de Abril del 2022.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

KARDEX N° 895 - NC - 2022
RECTIFICACION DE PARTIDA
Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **OMAR ANTONIO APONTE CARHUAMACA**, ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, por haberse omitido consignar el segundo prenombre de su madre, quien figura como "LUCY CARHUAMACA SALOME", siendo su nombre completo "LUCY LOURDES CARHUAMACA SALOME".
Lima, 07 de Abril del 2022.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

KX. 5575 - NC
RECTIFICACION DE PARTIDA
 De conformidad con los artículos 13° y 18° de la Ley, Número 26662, se comunica que **MARIA TERESA CARRILLO DE ALBORNOZ FREUNDT VDA. DE CHEVASSU**, ha presentado la RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, en donde se ha consignado el nombre de su madre como: **TERESA FREUNDT DEBE DECIR: MARIA TERESA FREUNDT LLONA.**
 Lima, 12 de abril del 2022.
MARIA MUJICA BARREDA
 NOTARIO DE LIMA
 Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5574 - NC
RECTIFICACION DE PARTIDA
 De conformidad con los artículos 13° y 18° de la Ley, Número 26662, se comunica que **ROSA CARRILLO DE ALBORNOZ FREUNDT DE MASSA**, ha presentado la RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, en donde se ha consignado el nombre de su madre como: **TERESA FREUNDT DE CARRILLO DE ALBORNOZ DEBE DECIR: MARIA TERESA FREUNDT LLONA DE CASTILLO DE ALBORNOZ.**
 Lima, 12 de abril del 2022.
MARIA MUJICA BARREDA
 NOTARIO DE LIMA
 Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5577 - NC
SUCESION INTESTADA
 De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial **SILVIA IRENE ALCANTARA BRIONES**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de **MANUELA ROSA BRIONES CRUZADO**, fallecida en el distrito de Miraflores, el día 13 de abril del 2017.
 Lima, 12 de abril del 2022.
MARIA MUJICA BARREDA
 NOTARIO DE LIMA
 Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5576 - NC
SUCESIÓN INTESTADA
 De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial **MARIA TERESA CARRILLO DE ALBORNOZ FREUNDT VDA. DE CHEVASSU**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de **MARIA TERESA FREUNDT LLONA VDA. DE JACOBS**, fallecida en el distrito de Miraflores, el día 18 de enero del 2022.
 Lima, 12 de abril del 2022.
MARIA MUJICA BARREDA
 NOTARIO DE LIMA
 Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5573 - NC
SUCESIÓN INTESTADA
 De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial **JOSEFA LOVELI CASTILLO ASMAT**, solicita la **SUCESIÓN INTESTADA** de **Intestada de PEDRO JOSE AZABACHE DIAZ**, fallecido en el distrito de Ate, el día 15 de febrero del 2021.
 Lima, 12 de abril del 2022.
MARIA MUJICA BARREDA
 NOTARIO DE LIMA
 Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA).
 Expediente No 00812-2021-0-1809-JP-CI-02, segundo juzgado de paz letrado Barranco-Miraflores Lima, a solicitud de **BLANCA OLIDES FLORES VASQUEZ**, Sucesión Intestada se ha resuelto: **RESOLUCIÓN**: uno Miraflores siete de mayo 2021, **ADMITIR** a trámite la **SUCESIÓN INTESTADA**, incoada por **BLANCA OLIDES FLORES VASQUEZ**, a fin de declarar heredera de quien en vida fue su conyugue **ROGELIO DE LA CRUZ TINTO**, fallecido el 18 de febrero del 2021, en la ciudad de Lima, debiendo sustentarse como **Proceso NO CONTENCIOSO**, DISPONE la publicación de la solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos; **NOTIFIQUESE** a la Beneficiencia Pública y al Ministerio Público.- Fdo digital **JUEZ**: Christian Omar Li Quito Especialista F. Guerra Gonzales.
Consuelo E. García Díaz
ABOGADA
C.A.L.N. N° 0431.

SUCESIÓN INTESTADA
 ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DOÑA DORA VELASQUEZ RIVAS**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE SU MADRE **"DOÑA ANTONIA RIVAS SANTI"** FALLECIDA EN LIMA EL 25 DE DICIEMBRE DEL 2021.
 LIMA, 21 DE FEBRERO DEL 2022.
 Rubén Darío Soldevilla Gala
 Abogado - Notario de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA
K. 95670
 En mi oficio notarial sito en Av. Oscar R. Benavides N° 5177, Callao, se presenta **doña Gloria Eneiza Gamarra de Barrón**, a fin de solicitar la **SUCESIÓN INTESTADA** de **don VICTOR GAMARRA ESTRADA**, fallecido intestado el 22 de marzo del 2021, lo que comunico de acuerdo a ley.
 Callao, 13 de abril del 2022.
 Manuel Gálvez Succár
ABOGADO - NOTARIO.

SUCESIÓN INTESTADA
KX. 4772-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña TERESA JOSEFINA ENRIQUEZ GUTIERREZ**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de sus padres **doña FRANCISCA GUTIERREZ MORALES DE ENRIQUEZ**, fallecida en esta capital el 02 de Marzo de 2003, y **don ZACARIAS ENRIQUEZ TORRES** fallecido en esta capital el 05 de Agosto del 2004, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
 Lima, 19 de Abril del 2022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
 NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESION INTESTADA
 Ante mi oficio notarial, ROSA MILAGROS RAMIREZ CHAUCA, solicita la sucesión intestada de LUIS ERNESTO CASTILLO LOPEZ, fallecido el 01 de Marzo de 2022 en Lima, siendo su último domicilio en la ciudad de Lima; lo que comunico para los fines de Ley.
 LIMA, 11 DE ABRIL DE 2022.
MERCEDES CABRERA ZALDIVAR
 ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
 AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693, 2DO. PISO - LOS OLIVOS.

SUCESION INTESTADA
 ANTE MI: CHRIS RIVADENEIRA PEÑA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE PEDRO RIVADENEIRA CHAPOÑAN, FALLECIDO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, CONVOCANDESE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- **LIMA, 12 DE ABRIL DE 2022.- K-2666 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820 - CARABAYLLO.**
GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
 ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESION INTESTADA
 ANTE MI: MARIA LUISA GARCIA CARDENAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE TEODORA CARDENAS NAPAN VDA. DE GARCIA, FALLECIDA EL 03 DE ABRIL DEL AÑO 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, CONVOCANDESE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- **K-2667 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820 - CARABAYLLO.**
GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
 ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESION INTESTADA
 ANTE MI: GILBERT JOEL HUAPAYA LESCANO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE AMPARO LESCANO PACHAS DE HUAPAYA, FALLECIDA EL 18 DE MAYO DE 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, CONVOCANDESE A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A HEREDAR.- **LIMA, 18 DE ABRIL DE 2022.- K-2671 - NC.- AV. TUPAC AMARU N° 1820 - CARABAYLLO.**
GERTRUDES J. SOTERO VILLAR
 ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

EXP. N° 15054-2022 NC
 Ante mi despacho notarial se presenta **GUICELA BEATRIZ GUTIERREZ LOPEZ** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GUICELA LOPEZ RODRIGUEZ DE GUTIERREZ**, fallecida el día 13 de **ENERO de 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 12 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
 NOTARIO DE LIMA
 JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
 notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15091 - 2022 NC
 Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS ALBERTO MOYA PILCO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **BLAS MOYA SIFUENTES**, fallecido con fecha **13 DE NOVIEMBRE DE 2004**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 11 de Abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
 NOTARIO DE LIMA
 JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
 notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15093-2022 NC
 Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN ROSA MUÑOZ TUESTA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CLARA DE JESUS TUESTA DE MUÑOZ**, fallecida con fecha **17 DE NOVIEMBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
 NOTARIO DE LIMA
 JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
 notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15070-2022 NC
 Ante mi despacho notarial se presenta **SOFIA ESPERANZA RODRIGUEZ ALBUJAR DE DERTEANO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su conyugue **ARMANDO DERTEANO PINEDO**, fallecido con fecha **25 DE ENERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
 NOTARIO DE LIMA
 JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
 notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15071-2022 NC
 Ante mi despacho notarial se presenta **THALIA ESTEFANY DUEÑAS GUINEA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera **GEANPIER RENZO CASTAÑEDA RUIZ**, fallecido con fecha **24 DE JULIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
 NOTARIO DE LIMA
 JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
 notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

	PERÚ	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
«Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres» «Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional»			
Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Sanearmiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS, conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:			
DATOS	DETALLE		
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en CALLE ACOMAYO, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 49027577 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.		
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACIÓN PREVENTIVA Y EL ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS REALES ANOTADOS	Asiento B00002, en el que se consigna que el predio tiene un área real de 9,601.15m2., encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el frente: Jr. Acomayo con 72,81ml. Por la derecha: Av. Enrique Meiggs con 26.76ml, 17.47ml, 8.84ml, 17.56ml, 31.00ml y 24.57ml. Por la izquierda: LT CAT 002-012 con 47.30ml, 5.20ml, 51.58ml, 5.05ml, 6.15ml, 5.05 y 20.00ml. Por el fondo: Jr. Presbítero García Villón con 84.22ml.		
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRABLES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES	Titular registral del predio: Jaime Ricardo Pedro Noriega Bentin y Monica Rosario Velarde de Orbegoso de Noriega; Catalina Esther Teresa Noriega Bentin y Jose Constantino Heredia Larrañaga; Ricardo Jose Noriega Bentin; Jan Marco Noriega Bentin y Augusta Consuelo Elena García Miro Oleachea. Titulares registrales de los predios colindantes: Izquierda: Comerciales y Servicios Industriales S.A., Maximo Huaripata Huaccachi, Elsa Yessica Osorio Povis.		
N° DE TÍTULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA	Título N° 47058 de fecha 06/01/2022.		
La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgardo Rebagliati N° 561 - Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva. EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE Registrador Público - Zona Registral N° IX - Sede Lima			

EXP. N° 15055-2022 NC
 Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA NICOLASA QUISPE HURTADO VDA DE CAMERO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su conyugue **ISAAC JOSE CAMERO RAMOS**, fallecido con fecha **31 DE MAYO DE 2008**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de Abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
 NOTARIO DE LIMA
 JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
 notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15061-2022 NC
 Ante mi despacho notarial se presenta **ELITA ISOLA PECHO QUISPE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LIZARDO EMILIANO PECHO FRANCO**, fallecido con fecha **18 DE AGOSTO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de Abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
 NOTARIO DE LIMA
 JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
 notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15046-2022 NC
 Ante mi despacho notarial se presenta **ARTURO ALCAZAR URIBE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su conyugue **MARIA ISABEL LIRA CACERES**, fallecida con fecha **04 DE FEBRERO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de Abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
 NOTARIO DE LIMA
 JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
 notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15044-2022 NC
 Ante mi despacho notarial se presenta **RUTH EDITH BERNARDO PARRA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUIS FEDERICO BERNARDO CASAS**, fallecido con fecha **18 DE JUNIO DE 2020**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de Abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
 NOTARIO DE LIMA
 JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
 notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

SUCESION INTESTADA
 ANTE MI, **YRMA YEPEZ CEBRAIN**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **FORTUNATO ARISTEO YEPEZ BORDA**, FALLECIDO EL **19.05.1995**, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
 LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
 DOY FE.
 LIMA, 19 DE ABRIL DEL 2022.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
 NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
 DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

SUCESION INTESTADA
 ANTE MI, **ALENY LEONIDAS TORRES QUISPE**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ZENON BENJAMIN TORRES VALERO**, EN EL DISTRITO ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
 LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
 DOY FE.
 LIMA, 04 DE ABRIL DEL 2022.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
 NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
 DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

SUCESION INTESTADA
 ANTE MI, **DAVID FROILAN UNTIVEROS ESPINOZA**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **EVA ESPINOZA CACERES DE UNTIVEROS**, FALLECIDA EL 04.01.2021, DE TRANSITO EN LA CIUDAD DE TAMPA, PAIS DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA EN: AVENIDA SAN BORJA SUR 1174, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
 LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
 DOY FE.
 LIMA, 18 DE ABRIL DEL 2022.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
 NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
 DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

SUCESION INTESTADA
 ANTE MI SE HA PRESENTADO DON **CHRISTIAN ROCHA FLORES**, PIDIENDO LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA FUE DON **BENINGER ROCHA LOPEZ**, FALLECIDO EL **16 DE MARZO DEL AÑO 2022**, EN ESTA CAPITAL, Y CUYO ULTIMO DOMICILIO ESTUVO UBICADO EN ESTA CIUDAD LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE CREAN TENER DERECHO
LIMA, 19 DE ABRIL DEL 2022
César Bazán Naveda
 NOTARIO DE LIMA
 AV. PASEO DE LA GASTELLANA 229 SURCO - LIMA
 TELEFOS: 449-7608 / 449-7250 / 271-0379

Por fin hubo elecciones.

Luego de varios años de espera se realizó el proceso electoral en la Federación Deportiva Peruana de Basketball (FDPB) en el que se eligió a la nueva Junta Directiva de la FDPB para el período restante del Ciclo Olímpico (2021-2024), quedando la Directiva de la FDPB conformada de la siguiente manera: Víctor Cisneros Colchado (Presidente), Sylvia Ramírez Martínez (Vicepresidenta), Saúl Sierra Ríos (Tesorero), José Benavides Silva (Secretario), Juan Lombardi Pérez

Baloncesto ya tiene cabeza



Volverá la actividad.

solvencia y transparencia al evento. Solo falta el reconocimiento que, de acuerdo a ley, el IPD debe emitir a la Junta Directiva electa, para que de esta manera la Federación de Basketball tenga representantes inscritos y supere la acefalía legal que ha tenido por años.

(Vocal), Jaime Morales López (Vocal) y Erick Ramos Luna (Vocal).

El presidente del Comité Olímpico Peruano, el Dr. Renzo Manyari Velazco participó como observador de la asamblea eleccionaria, brindando

AVISO DE TRANSFORMACION EMPRESA A&E GRUPO AVILA E.I.R.L.
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE, POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2022, EL TITULAR GERENTE DE EMPRESA A&E GRUPO AVILA E.I.R.L., DECIDIO TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, QUE SE DENOMINARA: EMPRESA A&E GRUPO AVILA S.A.C.
LIMA, 30 DE MARZO DEL 2022.
DEISY MARILU AVILA RODRIGUEZ DE DOLMOS
TITULAR GERENTE

SUCESIÓN INTESTADA
ELIZABETH CONTRERAS CAHUACHI, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE ANDRES CONTRERAS BUSTAMANTE, FALLECIDO EL 28 DE ENERO DEL 2021, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC.2713.
LIMA, 06 DE ABRIL DEL 2022.
MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA
DEAN ZUÑIGA LAYME, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE JULIA LAYME JOAQUIN VDA DE ZUÑIGA, FALLECIDA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2018, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. NC.2643.
LIMA, 29 DE MARZO DEL 2022.
MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA
KX. 4740-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do, piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña JOSEFINA NORA MENDIZABAL MANRIQUE, solicitando las SUCESIONES INTESTADAS de sus padres doña EUDOSIA MANRIQUE CASTILLARES DE MENDIZABAL fallecida en esta capital, el 31 de julio del 2006 y don ANTONIO MENDIZABAL NAVARRO fallecido en esta capital, el 20 de julio del 2018, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 05 de Marzo del 2022
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 15040-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta MAYA CHRISTIE CARDENAS ALARCON, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR MANUEL CARDENAS NAVARRO, fallecido con fecha 18 DE JUNIO DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de Abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15012-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta NORMA LIDIA CASTILLO CUETO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo CARLOS ALBERTO SOTO CASTILLO, fallecido con fecha 19 DE FEBRERO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 28 de marzo de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15053-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta DANTE GUILLERMO NAVARRO MARTINEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana ROSA CRISTINA NAVARRO MARTINEZ, fallecido con fecha 07 DE MARZO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15084-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta CESAR ESTEBAN ALFARO CENTENO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano NICOLAS AGUSTIN ALFARO CENTENO, fallecido con fecha 21 DE SETIEMBRE DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15069-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta ANA QUISPE QUISPE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge JULIAN LIMAHUAY BARRANTES, fallecido con fecha 27 DE ABRIL DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15042- 2021 NC
Ante mi despacho notarial se presenta NORMA MARLIN MONTALVO GONZALES, en representación de MARLENY CAROLINA IMAN OLAYA DE ARTICA, quien pide la sucesión intestada de quien fuera cónyuge de su representada RICHARD BLACOTT ARTICA GONZALES, fallecido el día 25 DE FEBRERO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia.
Lima, 13 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15050-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta JHOAN ALEXANDER ARMAS PACHAS, en representación de JORGE ANTONIO ARMAS CUEVA, quien pide la sucesión intestada de quien fuera madre de su representado ADELINA ISABEL CUEVA VARGAS, fallecida con fecha 17 DE DICIEMBRE DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 14762- 2021 NC
Ante mi despacho notarial se presenta CYNTHIA ISABEL SUAREZ JIMENO, en representación de LILA AZUCENA JIMENO PINEDO, quien pide la sucesión intestada de quien fuera madre de su representada EMILIA PINEDO ACUÑA, fallecida el día 28 DE JULIO DE 1971, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 14763-2021 NC
Ante mi despacho notarial se presenta CYNTHIA ISABEL SUAREZ JIMENO, en representación de LILA AZUCENA JIMENO PINEDO, quien pide la sucesión intestada de quien fuera padre de su representada AUGUSTO JIMENO CORDTS, fallecido el día 22 DE MAYO DE 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 13 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15052- 2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta DANIEL ARMANDO FALCON CHAVEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre HUGO ALBERTO ZACARIAS FALCON FEBRES, fallecido con fecha 11 DE MARZO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de Abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15041-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta MOISES ARANTES RAMOS SONO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera JORGE GARCIA SEGUNDO, fallecido con fecha 10 DE MARZO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 14991-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta JUANA ROSA CONTRERAS PEÑA VDA DE HUAMAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo SAMUEL BERROCAL CONTRERAS, fallecido con fecha 13 DE SETIEMBRE DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15077-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta MARBEN JESUS PAZ ARIAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre TEOFILO VICTOR PAZ CHANGA, fallecido con fecha 23 DE ABRIL DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de Abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15103-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta ORIETA COSTA RODRIGUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su tía ROSINA COSTA MORALES, fallecida con fecha 10 DE JUNIO DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15101-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta BERTHA DEL CARMEN VILLACORTA AREVALO VDA DE CASTRO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge HUMBERTO ELMO CASTRO BALBI, fallecido con fecha 20 DE ENERO DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 11 de abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 14746-2022 NC
Ante mi despacho notarial se presenta DIEGO ANDRES RIMARI VARGASMACHUCA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JORGE ANDRES RIMARI BORJA, fallecido con fecha 13 DE MAYO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de Abril de 2022
SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

Cada vez más cerca

Real Madrid venció 3-1 a Osasuna, pese a que su estrella desperdió dos penales

El Real Madrid se impuso 3-1 en el campo del Osasuna (9º) en la 33ª jornada de la Liga, que tiene cada vez más amarrada. David Alaba abrió el marcador para el equipo blanco (12), pero el croata Ante Budimir empató (14) antes de que Marco Asensio hiciera el 2-1 (45) y Lucas Vázquez cerrara la cuenta en el descuento (90+6).

El Real Madrid se apuntó una importante victoria de cara al título a una semana de enfrentarse al Manchester City en la ida de semifinales de la Liga de Campeones. El equipo blanco empezó sufriendo ante un Osasuna que no dudó en presionar alto para tratar de recuperar pronto el balón. Lo curioso de la jornada fue que la estrella del equipo, el francés Karim Benzema desperdió dos penales. Ambos atajados por el portero.



Benzema suma 25 goles en la liga. Pudo sumar dos más si no erraba los penales.

ATLETICO

Antes, el Atlético sumó un punto ante el Granada para dormir en la segunda posición de la clasificación a la espera de lo que hagan hoy el Barcelona (3º) contra la Real Sociedad (6º), y

el Sevilla (4º) contra el Levante (19º). El Atlético tuvo el control del encuentro ante un Granada, en el que Aitor Karanka se estrenó en el banquillo, pero le faltó pegada en los últimos metros.

En otro de los partidos del día, el Getafe se impuso 2-0 en el campo del Celta con un doblete de Borja Mayoral para hacerse con tres puntos importantes en su afán por alejarse de la zona de peligro.

WIMBLEDON SIN RUSOS Y BIELORRUSOS

Abusiva medida

El tenista Daniil Medvedev, actual número dos mundial, podría no participar en Wimbledon este año, ya que los organizadores excluirán a los jugadores rusos y bielorrusos debido a la invasión de Ucrania por Rusia. Desde el inicio de la ofensiva rusa el 24 de febrero pasado, los tenistas rusos y bielorrusos han podido continuar participando en las competiciones ATP y WTA con bandera neutra.

Sería "inaceptable" prohibir a los tenistas rusos que participen en el torneo de tenis de Wimbledon, consideró el Kremlin, reaccionando a estas informaciones de la prensa británica. "Una vez más, convierten a los deportistas

en rehenes de prejuicios políticos, de intrigas políticas (...) Es inaceptable", dijo el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov.

"Teniendo en cuenta que Rusia es un país muy fuerte en tenis y que nuestros deportistas figuran en lo alto de las clasificaciones mundiales, su exclusión tendrá un impacto en



la propia competición", añadió Peskov.

La medida es netamente política por la agresiva campaña de Reino Unido ante Rusia y escapa de lo deportivo.

BREVES

Pelé hospitalizado

El exastro brasileño Pelé, de 81 años, está hospitalizado en Sao Paulo desde el lunes como parte del tratamiento contra el cáncer de colon que le fue descubierto en septiembre pasado. Las "condiciones clínicas" de Edson Arantes do Nascimento "son buenas y estables, y el alta hospitalaria debe darse



en los próximos días", indicó el Hospital Israelita Albert Einstein en un comunicado.

Juventus finalista



Juventus venció de local por 2-0 a Fiorentina por la semifinal de vuelta de la Copa Italia y definirá el título contra Inter de Milan. A los 32', Federico Bernardeschi aprovechó un mal rechazo de la de-

fensa en el área y puso el primero. Por su parte, Danilo anotó el segundo en el ocaso del partido tras una gran asistencia de Cuadrado a los 94'. En el partido de ida, Juventus ganó 1-0.

Devuelve favores

Luego que Piqué y Rubiales traten de poner paños fríos tras los audios difundidos en los que ambos pactaban comisiones por la Supercopa de España, nuevas conversaciones han salido a la luz en las que el defensa pide un grupo fácil para Andorra, equipo de su propiedad. "Si podéis evitar ponernos en el grupo con los catala-



nes, mejor. Siempre son los de más nivel los 4 del grupo", pide el jugador del Barcelona.

Agredieron a Novick y Alonso



Barristas de Universitario llegaron a Campo Mar para "ajustar" a los jugadores luego de la goleada sufrida en el Clásico. El técnico interino Araujo dice que aún lucharán por el título.



12:00 h. Levante- Sevilla (ESPN 2)
12:00 h. Espanyol- Rayo Vallecano (DirecTV)
13:00 h. Cádiz- Athletic Bilbao (ESPN 3)
13:45 h. Burnley- Southampton (Star +)
14:15 h. Porto- Sporting (Star +)
14:30 h. Real Sociedad- Barcelona (DirecTV)
14:30 h. Gremio- Guarani (Star +)
15:00 h. Uruguay- Brasil (DirecTV)
15:30 h. Aucas- Católica (GoITV)
17:30 h. Colombia- Venezuela (DirecTV)
18:00 h. Cumbaya- Emelec (GoITV)

IVLEV MOSCO

Unos 50 barristas de Universitario, fueron hasta la sede de entrenamiento del club, ubicado en la carretera Panamericana para increpar a los jugadores por la derrota sufrida en el Clásico. Los hin-

chas llegaron minutos antes de la práctica y los jugadores estaban avisado que los "visitarían". Los futbolistas esperaban dialogar con ellos y por eso también llegaron temprano a Campo Mar. Sin embargo, la reunión se volvió tensa y violenta.

Cuando, el tono de los barristas ya era muy

elevado, el uruguayo Novick salió al frente para encarar a sus inquisidores, pero fue repelido por golpes. Su compatriota Alonso intentó ayudar a Hernán, pero también fue violentado.

Los jugadores de la selección Corzo y Carvillo decidieron intervenir para poner fin a las agresiones. Ambos estaban

informados de la llegada de los barristas y habían pactado dialogar. En tanto que otros como Valera decidieron apartarse del lugar. El momento tenso duró unos 4 a cinco minutos.

NO SABE

"No tengo la información exacta sobre lo que pasó en Campo

Mar. Lo más importante es el compromiso de los jugadores para el fin de semana. Lo que pasó escapa de lo que es fútbol. Lo importante es la salud y bienestar de las personas. No he pedido el cambio de sede de entrenamiento. Lo que pasó no es una situación para darle importancia", apuntó el técnico interi-

no de Universitario, Jorge Araujo.

TÍTULO

"Se sigue pensando en obtener el Apertura. Estamos a cinco puntos y no es estar lejos. No hemos bajado los brazos, al contrario. La manera de revertir una situación como la del fin de semana pasado es con trabajo. Es la mejor manera de tener tranquilidad", señaló.